

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL  
SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS - UOT  
DICIEMBRE 2017**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas, Diciembre 2017
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Oficina de Desarrollo Programático
<b>Unidad de información:</b>	Unidad Operaciones Tácticas
<b>Clasificación Temática:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge datos de los servicios ofrecidos por la Unidad Especializada de Operaciones a nivel isla.
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.</li><li>2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.</li><li>3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.</li><li>4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Oficiales Correccionales pertenecientes a la Unidad de Operaciones Tácticas

<b>Variable(s) principal(es):</b>	Servicios Provistos por la Unidad Operaciones Tácticas
<b>Cobertura:</b>	Toda la Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Servicios Ofrecidos
<b>Unidad de información:</b>	Unidad de Operaciones Tácticas
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuente(s) de información:</b>	Registro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensualmente
<b>Periodo de referencia:</b>	1 al 31 de diciembre de 2017
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género:</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones

del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

**Frecuencia de divulgación:** Mensual/Anual

**Solicitud del informe:** En persona, correo electrónico, fax.

**Obtención del informe:** En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.

**Medios de divulgación de informe:** Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

**Costo del informe:** No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

### **Definiciones:**

1. **Actividades:** eventos extra institucionales para confinados que son programados por los Técnicos Sociopenales en coordinación con otras oficinas de la Agencia. Las actividades que se programan son recreativas, deportivas, académicas, vocacionales o religiosas.
2. **Agentes Químicos:** Gas lacrimógeno (CN por sus siglas en ingles), gas irritante (CS por sus siglas en ingles), humo, gas lacrimógeno en polvo o aerosol y otros.
3. **Casos notorios y peligrosos:** confinados considerados como alto riesgo de fuga o con problemas de manejo: aquellos con fianzas altas (\$200,000 o más), con

sentencias altas (99 años o más), en máxima seguridad, de difícil manejo y cuando la comisión de delitos por los cuales han sido ingresados en prisión ha tenido mucha exposición pública o haya conmovido a la comunidad, entre otros.

4. Equipo para restringir movimiento: artefactos utilizados para limitar la movilidad de un confinado sin requerir el contacto físico directo o continuo de un oficial del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
5. Escolta: Oficiales Correccionales asignados a transportar, proveer supervisión directa y protección a confinados cuando éstos se encuentran fuera de la institución correccional para recibir servicios o asistir a citas, tales como visitas a los tribunales, citas médicas y otros asuntos.
6. Escolta adicional: Oficiales Correccionales que actúan como refuerzos en la transportación y seguridad de confinados que son clasificados como casos notorios o peligrosos. Estos oficiales pertenecen a la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) o a la Unidad de Rutas y Escoltas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).
7. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
8. Institución Correccional: Facilidades físicas que albergan a las personas que ingresan al sistema correccional en calidad de sumariados o sentenciados.
9. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de

ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.

10. Permiso para Salir fuera de la Institución: autorización concedida por el superintendente, comándante de la guardia u otro supervisor debidamente autorizado para conducir a un confinado fuera de la institución para comparecer a tribunales citas médicas o a cualquier actividad programada con anticipación.
11. Registros: inspecciones de celdas, realizados en forma continua y correcta, contribuyen eficazmente a mantener las instituciones libres de contrabando, armas y artículos que estén en exceso de los permitido. El propósito de los registros es mantener las celdas operacionales y un ambiente seguro para el personal y miembros de la población correccional en la institución con el fin de detectar y controlar la introducción de contrabando, evitar fugas e idéntica desperfectos en las áreas de vivienda y los riesgos que puedan traer estos.
12. Rondas: medidas de seguridad de prevención en los alrededores de las instituciones correccionales que ayuda a detectar posibles fugas y entrada de contrabando.
13. Unidad de Operaciones Tácticas: grupo de oficiales correccionales especializados en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancias que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales, y otros.
14. Uso de la Fuerza: una medida de control tomada durante una situación de confrontación con la intención de provocar que un ofensor actúe de forma involuntaria.

14 de noviembre de 2018

Oficina de Desarrollo Programático

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) consta de un grupo de oficiales correccionales especializa en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancia que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales y otros. Surge de la necesidad de reforzar y colaborar situaciones de difícil manejo.

Los oficiales pertenecientes a estas unidades están adiestrados para atender situación las mismas se requiere de su apoyo e intervención para restituir el orden y la seguridad institucional. Esta Unidad se mantiene siempre disponible para atender cualquier reclamo de apoyo de las instituciones correccionales.

La Unidad es responsable de lo siguiente:

- Intervenir en situaciones de crisis en las instituciones correccionales tales como: disturbios, fugas, toma de rehén, desastres naturales y cualquiera otra situación que afecte las operaciones normales de las instituciones.
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en las instituciones, cuando sea solicitado al Secretario o al Coronel.
- Protección de personas y propiedad donde se encuentran los miembros de la población correccional en cualquier agencia pública o privada a donde estos se trasladen.
- Si las situaciones lo ameriten, operaciones conjuntas con otras agencias del orden público como la Policía de Puerto Rico, Guardia Municipal, Jueces, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Agencias de seguridad federales y/o estatales.
- Brindar servicios de escoltas especiales cuando se transporten miembros de la población correccional de difícil manejo, notorios y aquellos que requieran seguridad adicional o cuando la situación lo amerite, según lo establece el reglamento de transportación de confinado.
- Rondas preventivas a las Instituciones que así lo requieran.

- Colaborar en la persecución y captura de evadidos cuando se necesario brindar apoyo a la Unidad de Arresto Especiales.
- Brindar seguridad al Secretario cuando el caso lo amerite
- Presentar otros servicios en situaciones de emergencias.
- Ofrecer servicios especiales en despedidas de duelos y presentaciones de Colores.
- Brindar cualquier otro servicio que designe el Secretario.

La Unidad de Operaciones Tácticas está asignada en cinco regiones a nivel isla: Aguadilla/Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce.

## **BASE LEGAL**

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.
- Manual de la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) DCR-2014-01, revisado el 9 de septiembre 2014.

## **METODOLOGÍA**

El análisis estadístico presentado recoge datos de los informes mensuales de la Unidad de Operaciones Tácticas, preparados por la Unidad. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

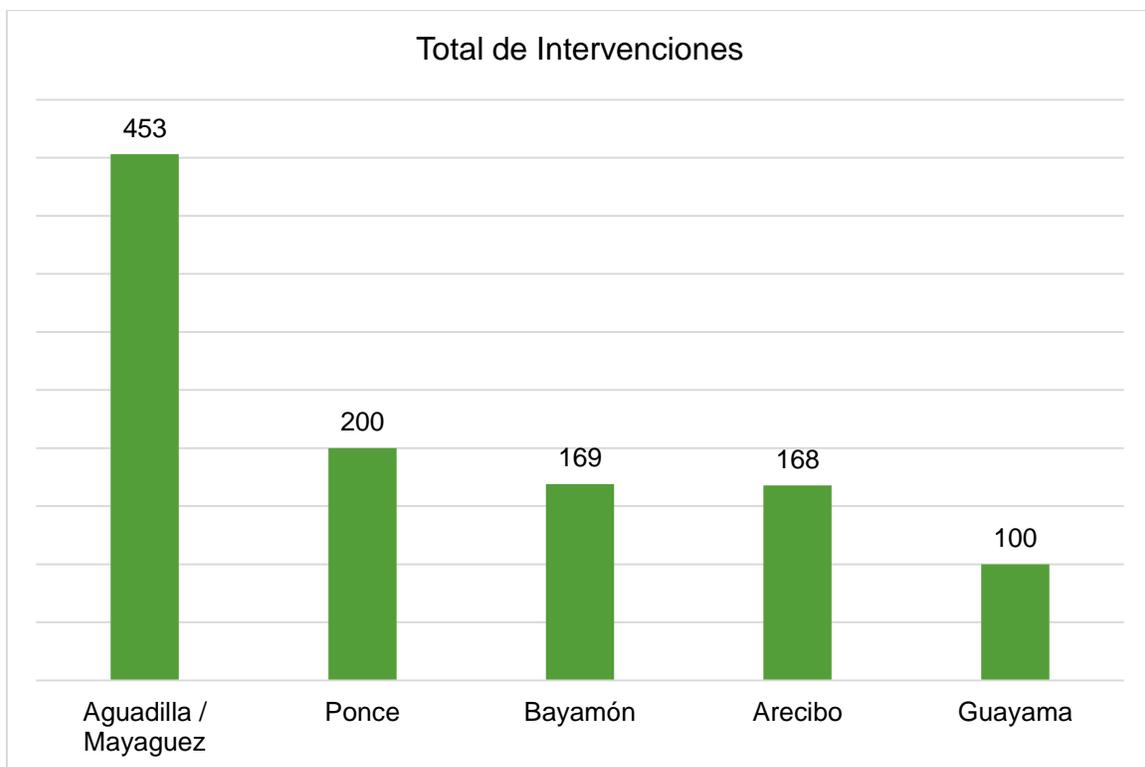
1. Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.
2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.
3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.
4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.

La variable principal utilizada para el informe es la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad, entre otras variables que nos permitan analizar los datos de los servicios provistos y requeridos para los servicios especiales. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad a partir de julio 2017. El informe estadístico se ha dilatado en el análisis ante la necesidad de revisar los datos en los tipos de servicios por las unidades.

## GRÁFICAS

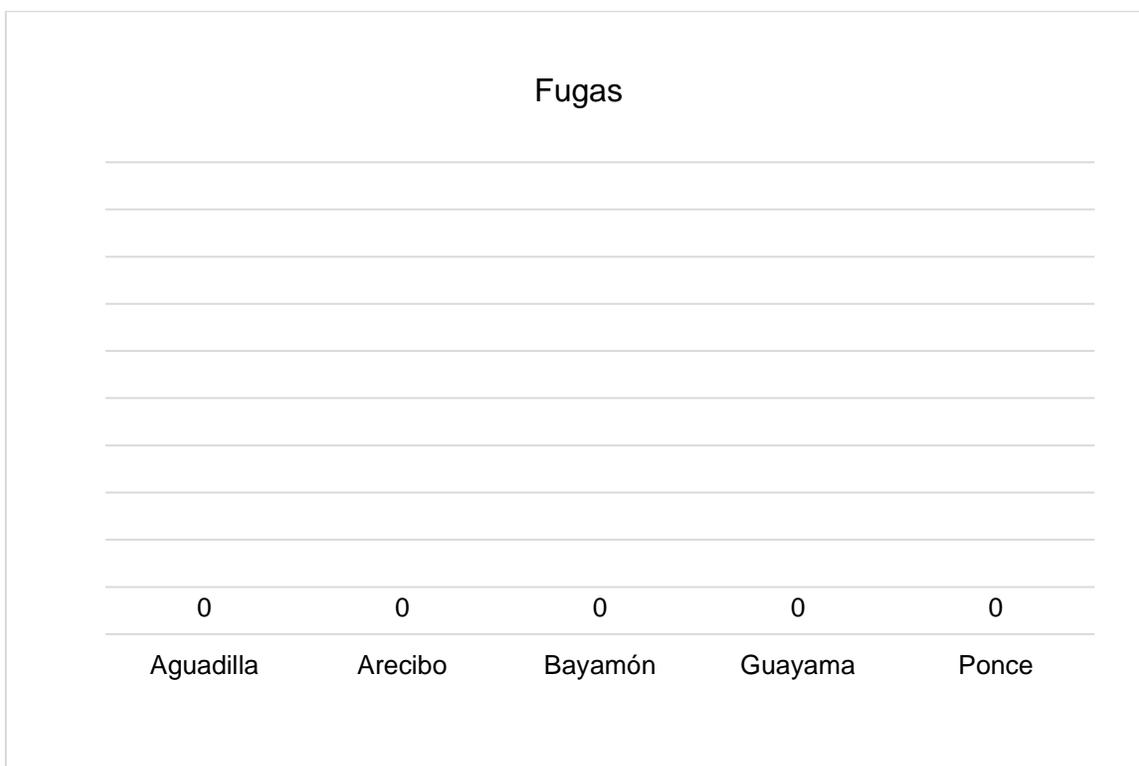
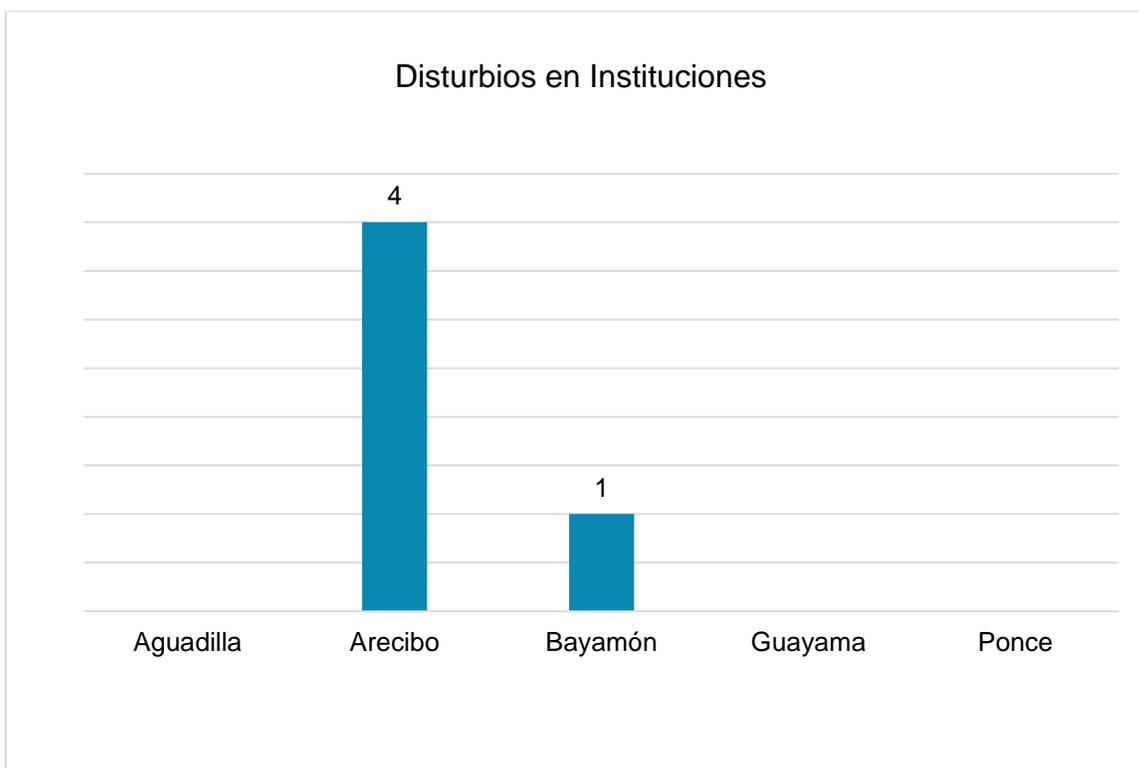
Durante el mes de diciembre de 2017, la Unidad de Operaciones Táctica (UOT) registró haber realizado un total de 1190 intervenciones distribuidas de la siguiente manera: 42% (453) Aguadilla/Mayagüez, 18% (200) Ponce, 16% (169) Bayamón, 15% (168) Arecibo, y 9% (100) Guayama.



Entre los servicios ofrecidos por la UOT predominaron posteados fuera de la Unidad 35.78% (390), el 31.83% (347) en Rondas Preventivas, 16.15% (176) Servicios de Escoltas Especiales, 11.74%(128) Otras situaciones que afectan las operaciones normales de las instituciones, 1.74% (19) Otras peticiones de servicios, 1.28% (14) registros, .83% (9) Protección a personas y propiedad, .46% (5) Disturbios en Instituciones, y .09% equivalente a uno en operaciones conjuntas y brindar seguridad al secretario. No reportaron intervenciones en tomas de rehenes, protección a personas y propiedad, fugas, colaboración en la persecución y captura de evadidos ni contribuir en la conservación del orden y la disciplina en la institución.



## Servicios Totales por Tipo y Unidad



### Toma de Rehenes

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

### Desastres Naturales

---

---

---

---

---

---

---

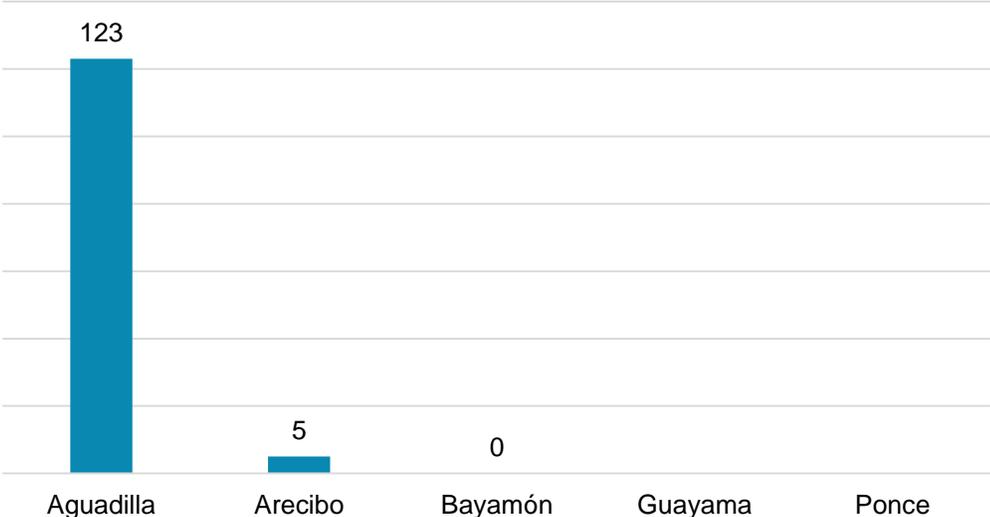
---

---

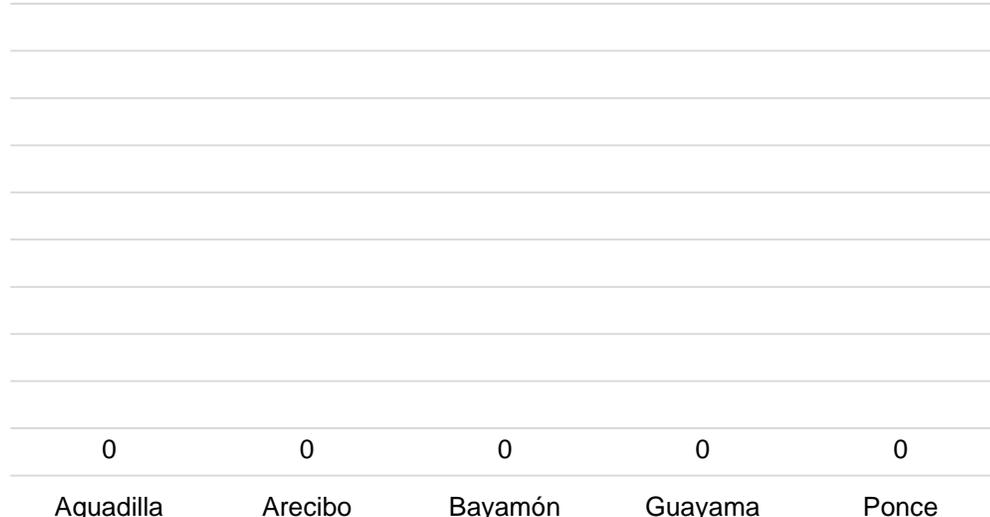
---

0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

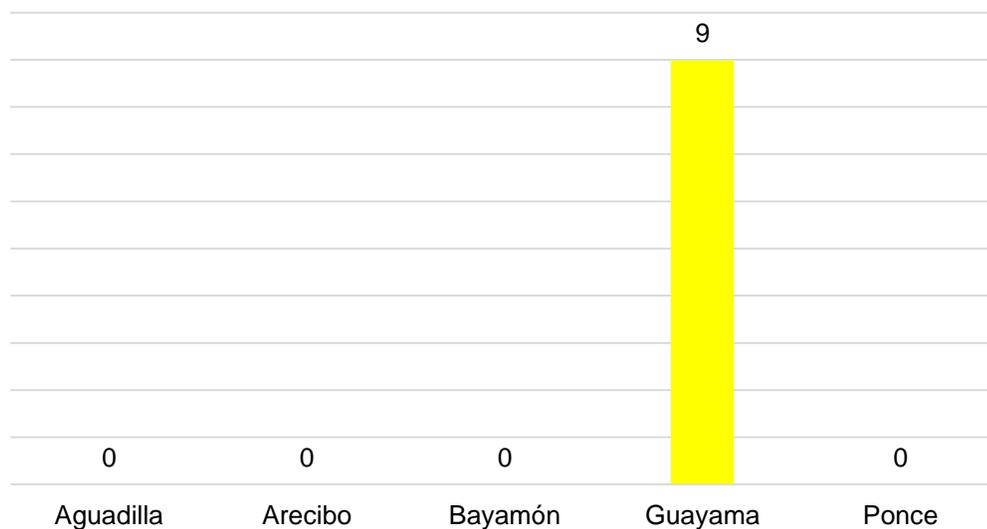
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones



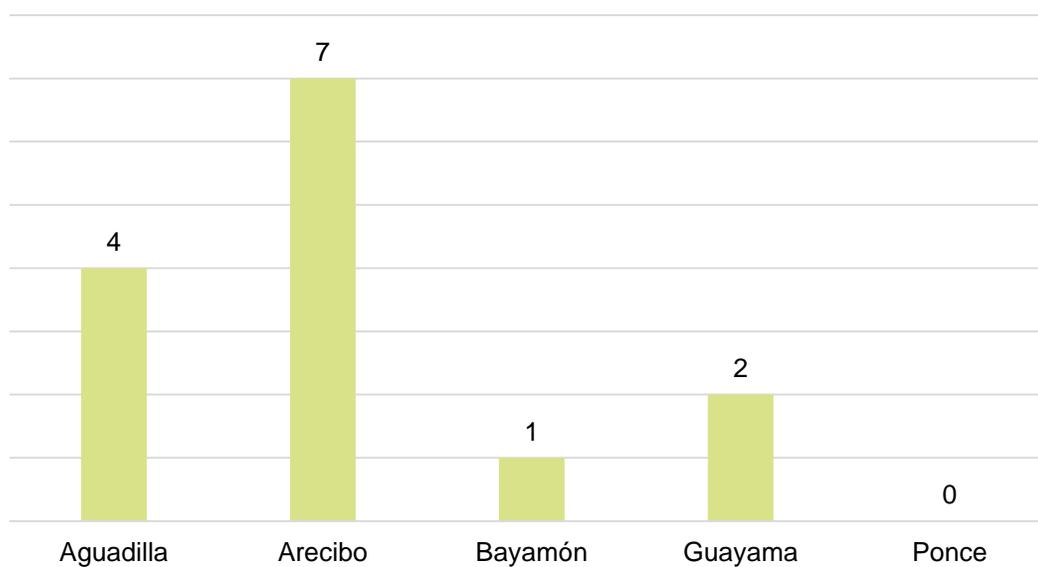
Contribuir en la Conservacion del Orden y la Disciplina en la Institución



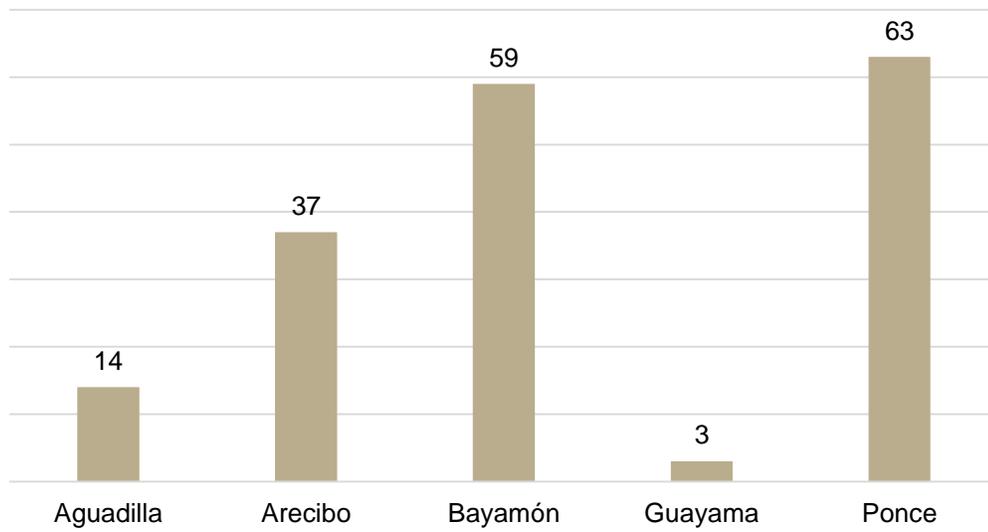
### Protección a Personas y Propiedad



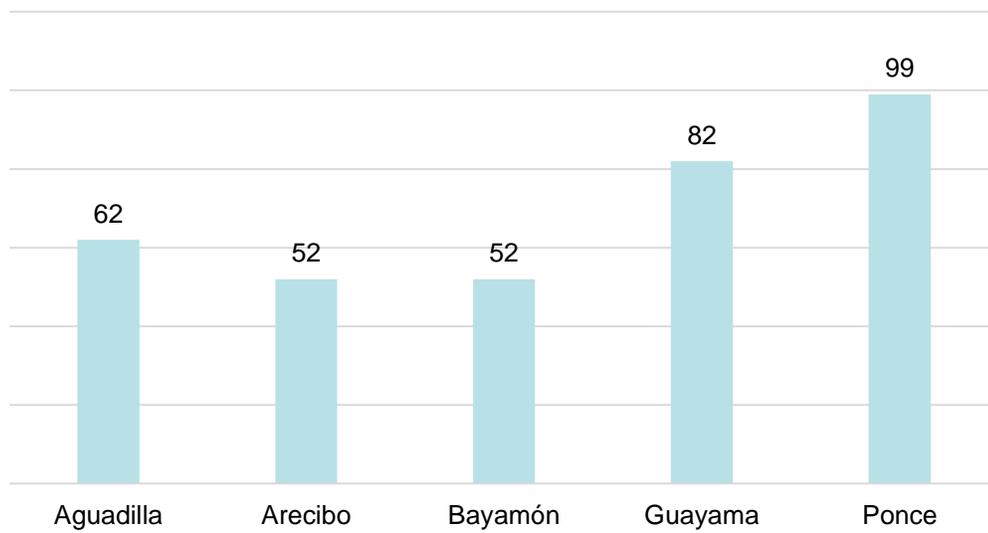
### Registros



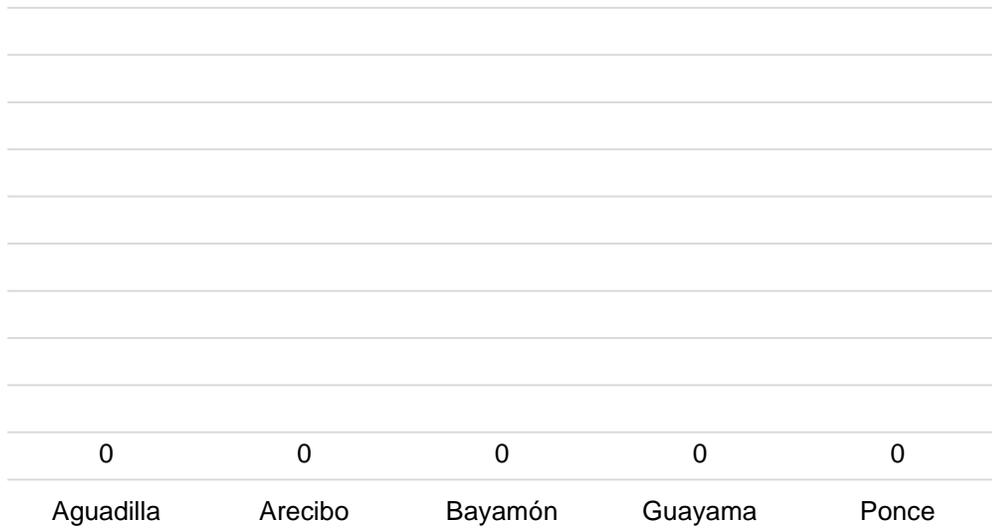
### Servicios de Escoltas Especiales



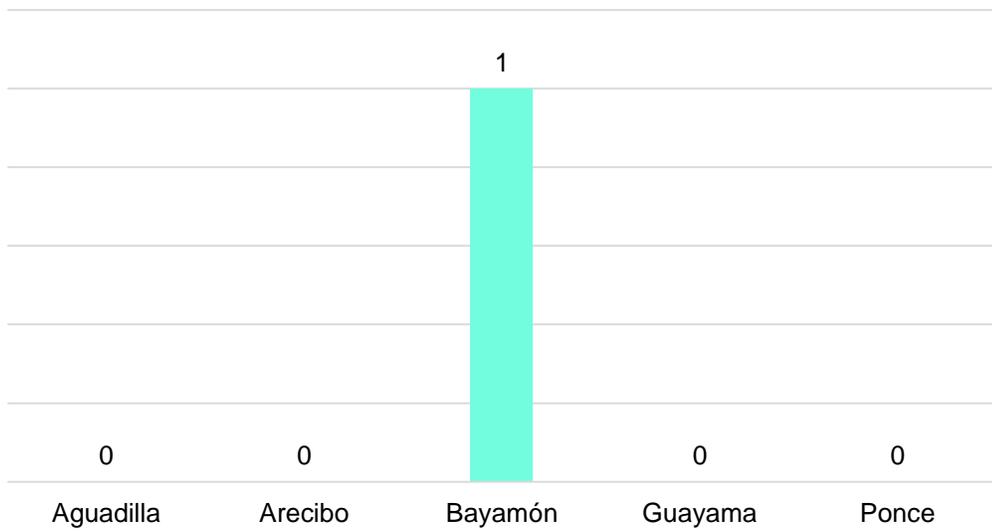
### Rondas Preventivas



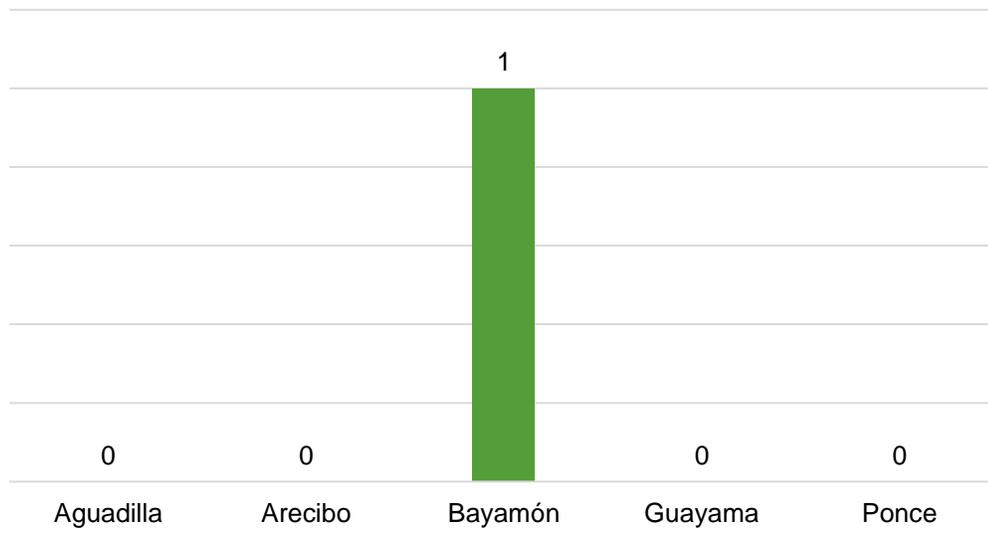
### Colaborar en la Persecución y Captura de Evadidos



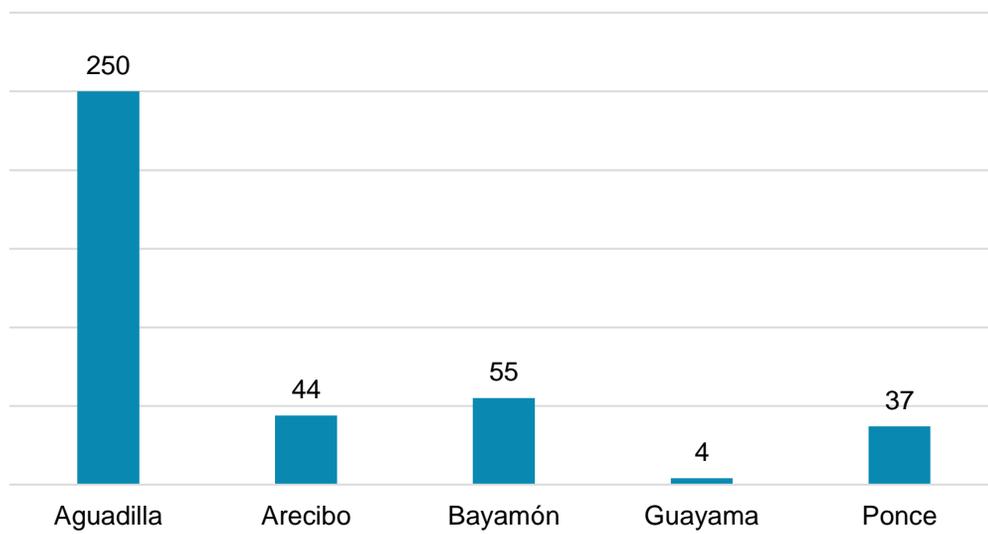
### Brindar seguridad al Secretario



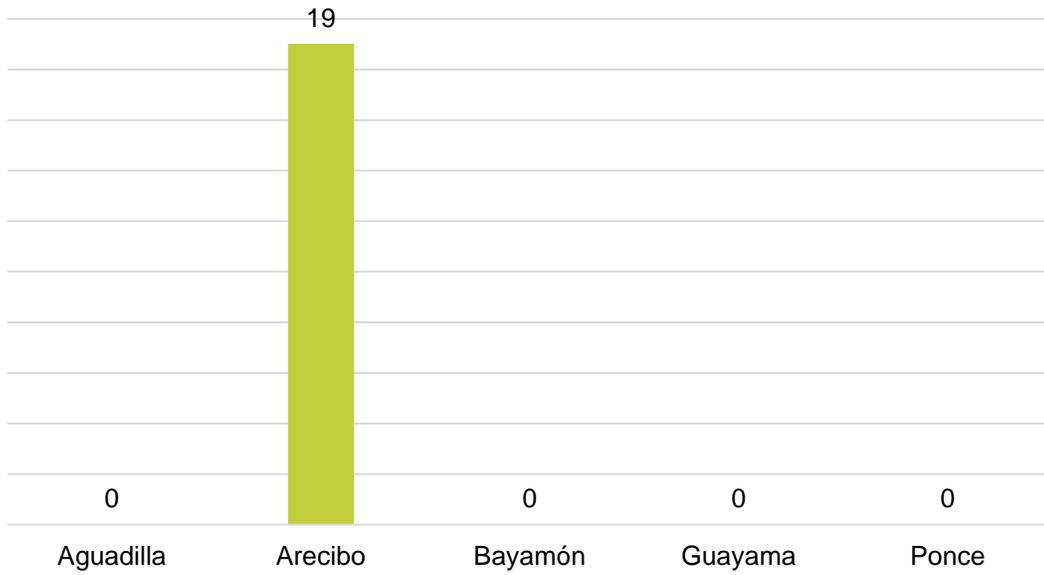
### Operaciones Conjuntas



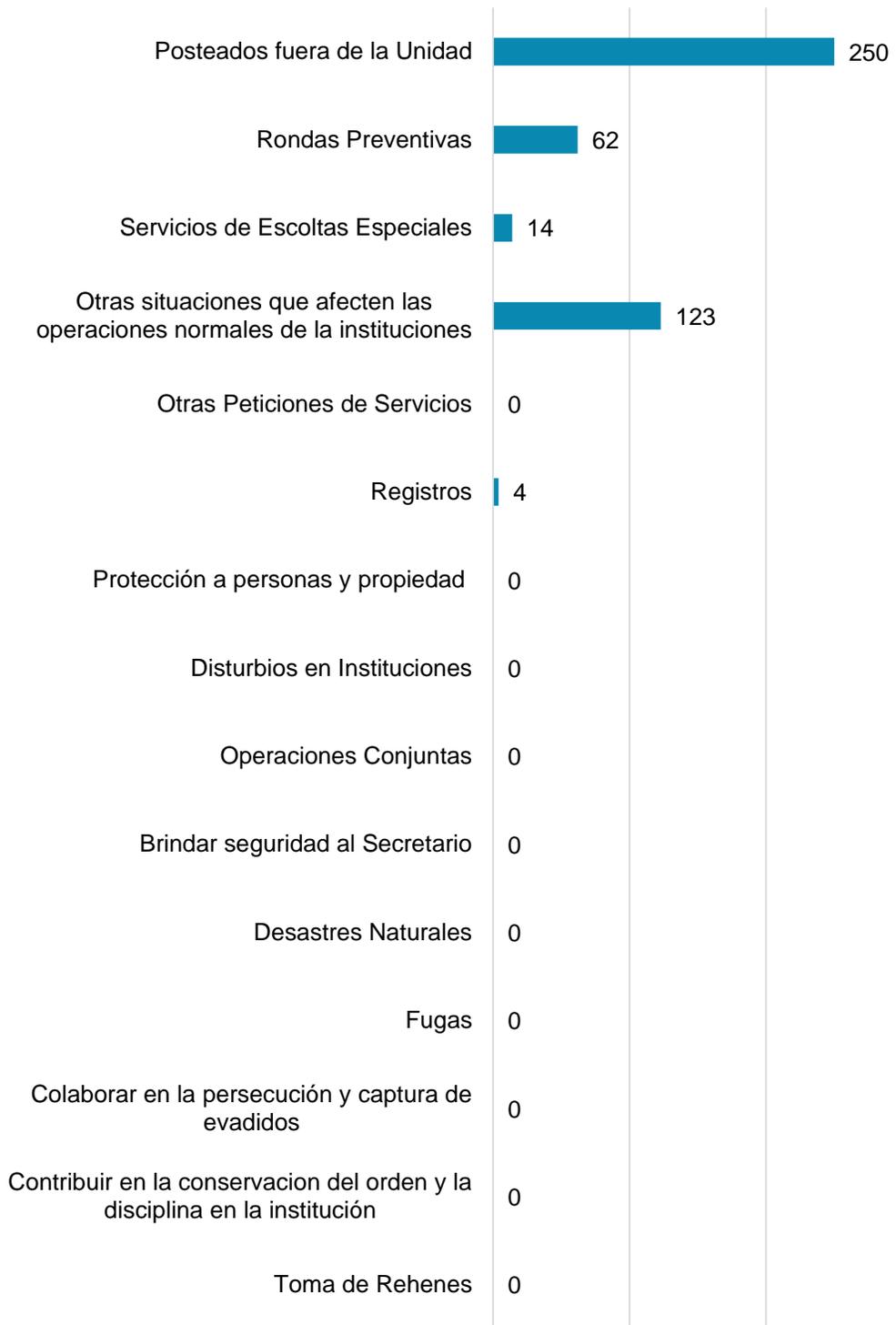
### Posteados Fuera de la Unidad



### Otras Peticiones de Servicios



### Servicios Unidad Aguadilla / Mayaguez



## Servicios Unidad Bayamón



## Servicios Unidad Arecibo

Posteados fuera de la Unidad	44
Rondas Preventivas	52
Servicios de Escoltas Especiales	37
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	5
Otras Peticiones de Servicios	19
Registros	7
Protección a personas y propiedad	0
Disturbios en Instituciones	4
Operaciones Conjuntas	0
Brindar seguridad al Secretario	0
Desastres Naturales	0
Fugas	0
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0
Toma de Rehenes	0

## Servicios Unidad Guayama

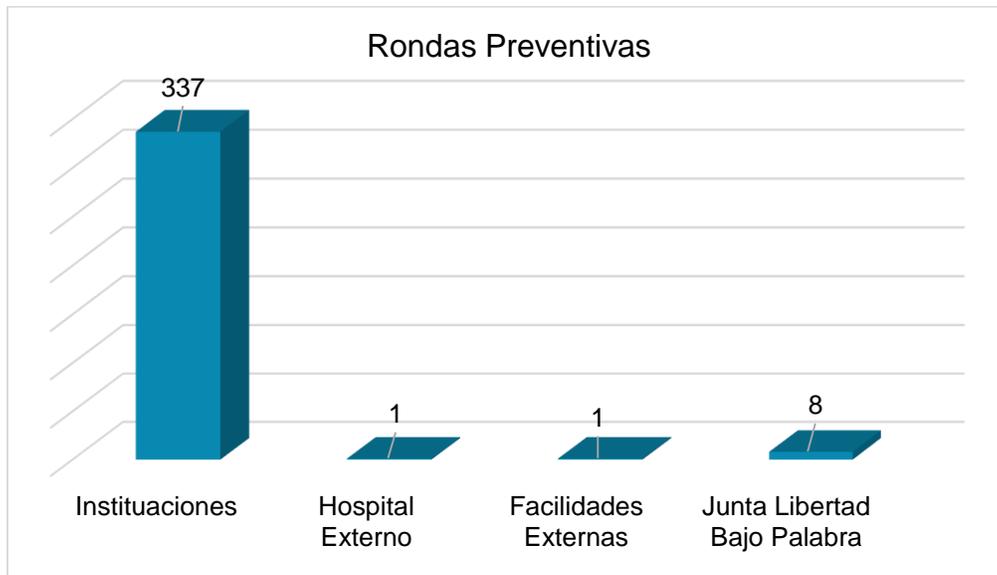


## Servicios Unidad Ponce

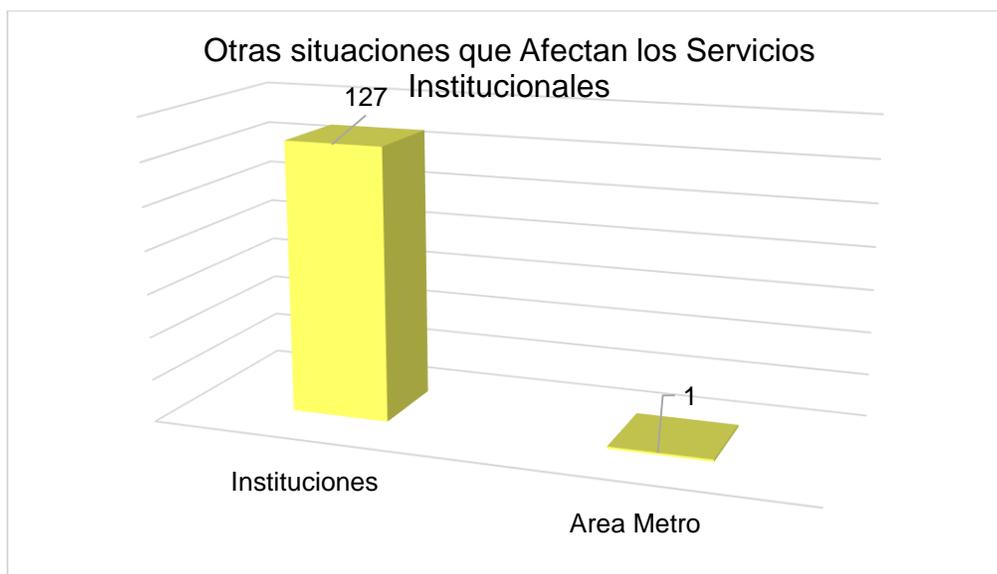


## Delineación de los Tipos Servicios

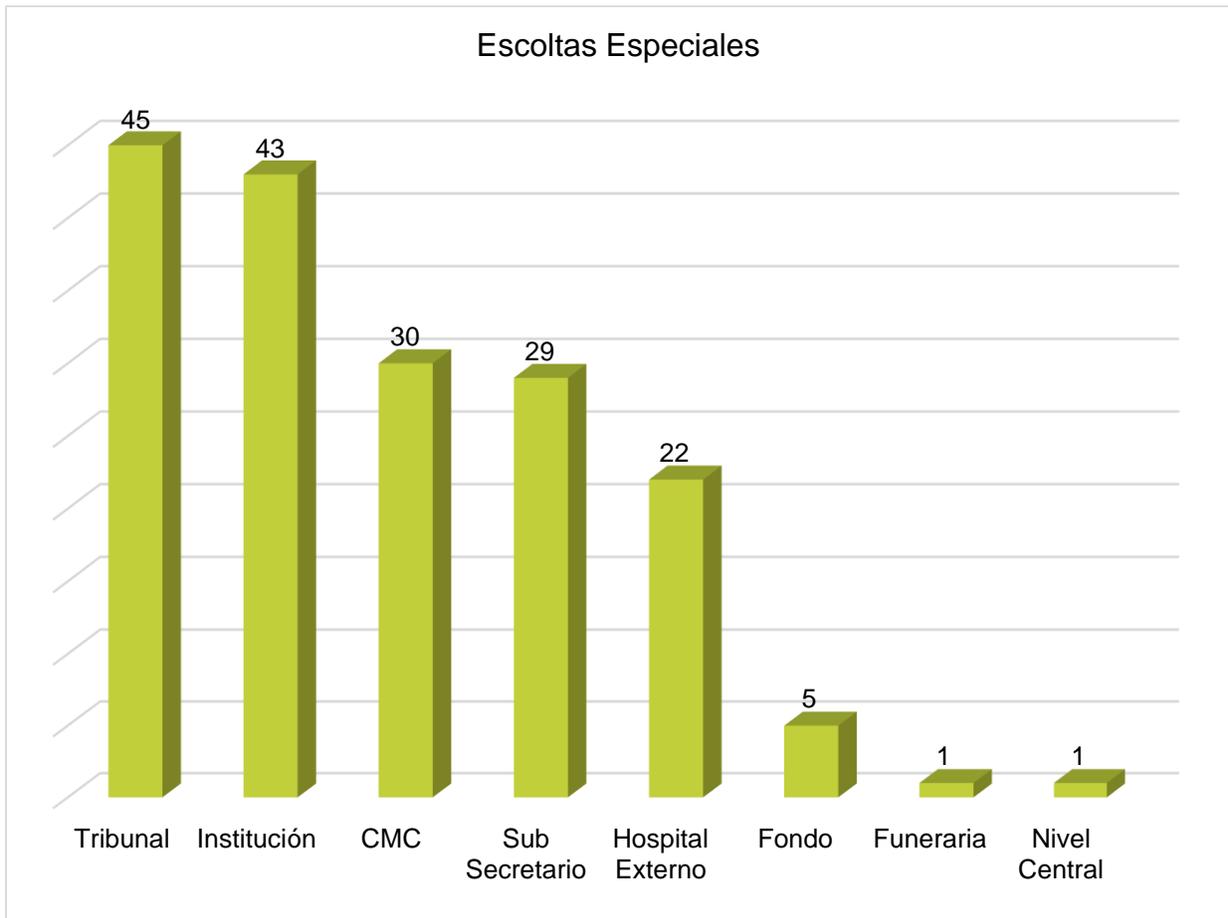
De las 347 rondas preventivas reportadas el 97% (337) se ofrecieron en las instituciones, 2% (8) Junta Libertad Bajo Palabra y menos del 1% equivalente a uno (1) el servicio reportado en Hospital Externo y Facilidades Externas.



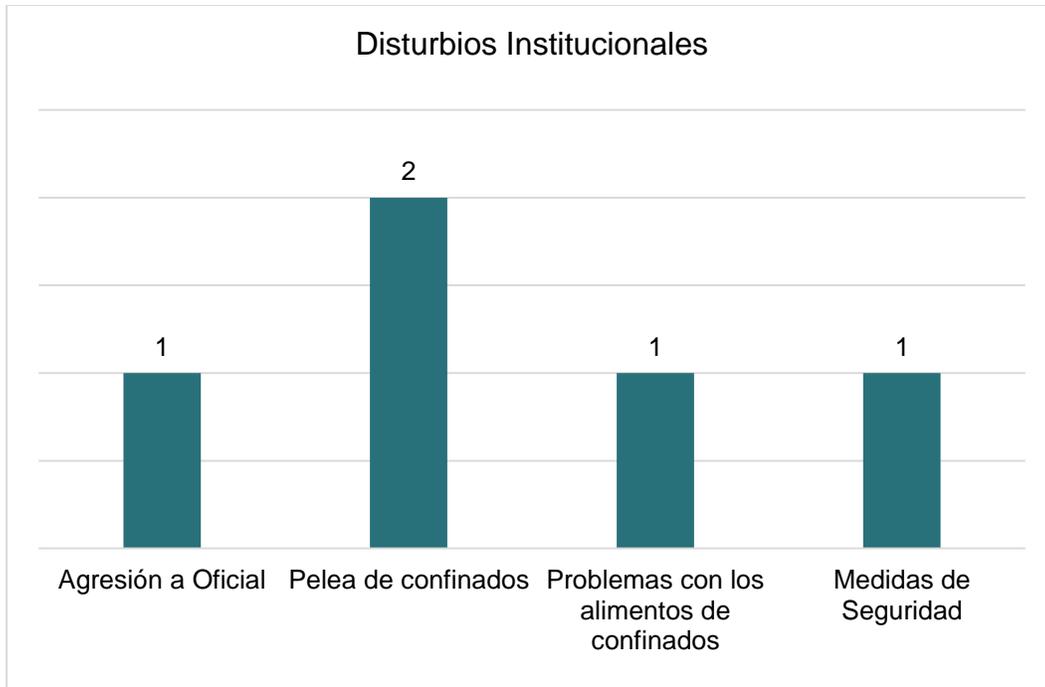
En Otras situaciones que afectan los servicios Institucionales reportan 128 servicios; el 99% (127) el destino del servicio es a las instituciones y 1% (1) en el área Metro.



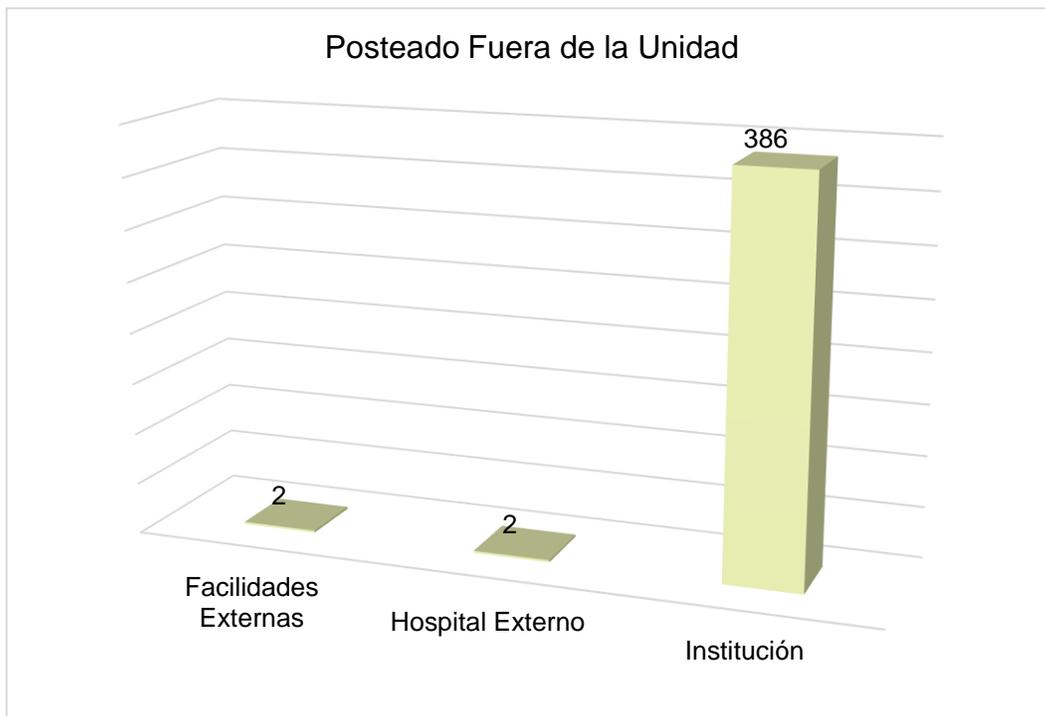
Reportan 176 Servicios de Escoltas, el 26% (45) son servicios ofrecidos en los Tribunales, 24% (43) en instituciones, el 17.13% (30) Centro Médico Corrección, 16% (29) Sub-Secretario, 16% (29) Hospitales Externos, 3% (5) al Fondo, 1% equivalente a uno (1) Funeraria y Nivel Central.



De los 5 disturbios Institucionales 40% (2) por peleas de confinados, 20% equivalente a una (1) detallada como intervención por problemas con los alimentos de confinados, agresión a oficial y medidas de seguridad.



La Unidad de Operaciones Táctica realizó 390 servicios posteados fuera de la Unidad, el 99% (386) fueron a instituciones y el 1% equivalente a dos (2) en Hospitales externos y Facilidades Externas.



La Unidad atendió 19 otras peticiones de servicios, 68% (13) respondía a instituciones y 32% (6) en Hospitales Externo.



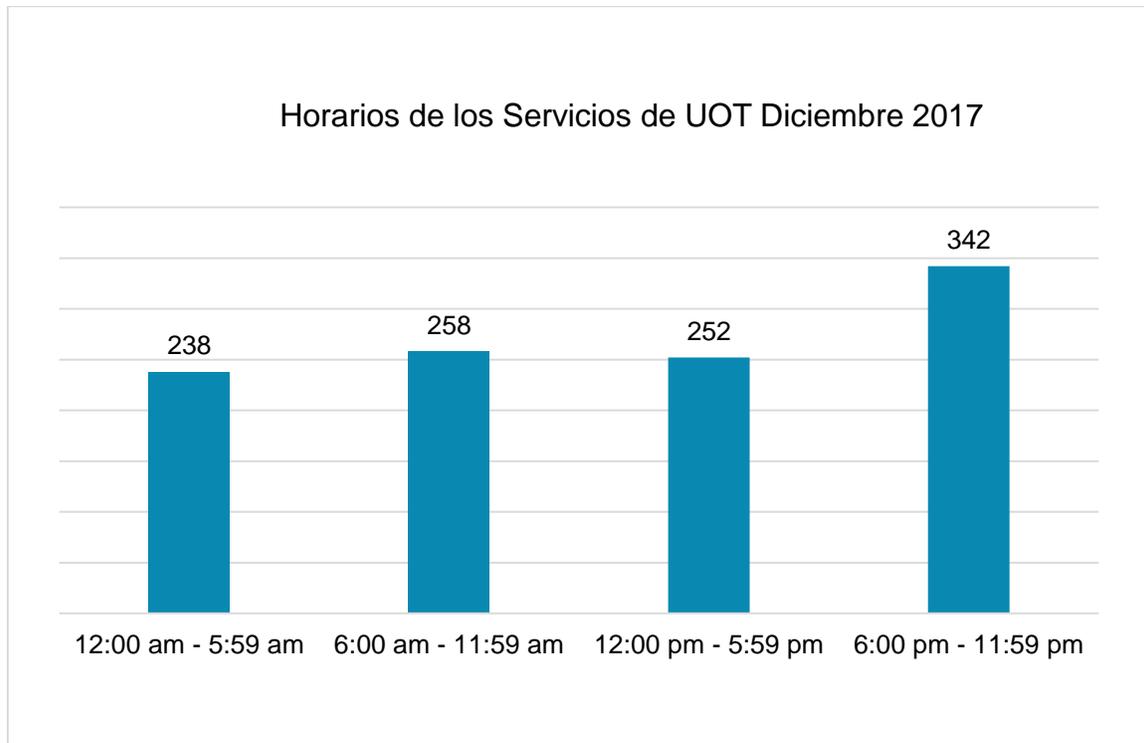
Durante el mes de diciembre de 2017 la Unidad de Operaciones Táctica reportó 14 registros en las instituciones de PR.

La Unidad de Guayama reportó 9 protección a personas y propiedad, el 100% (9) se ofreció en Hospital externo (Centro Médico).

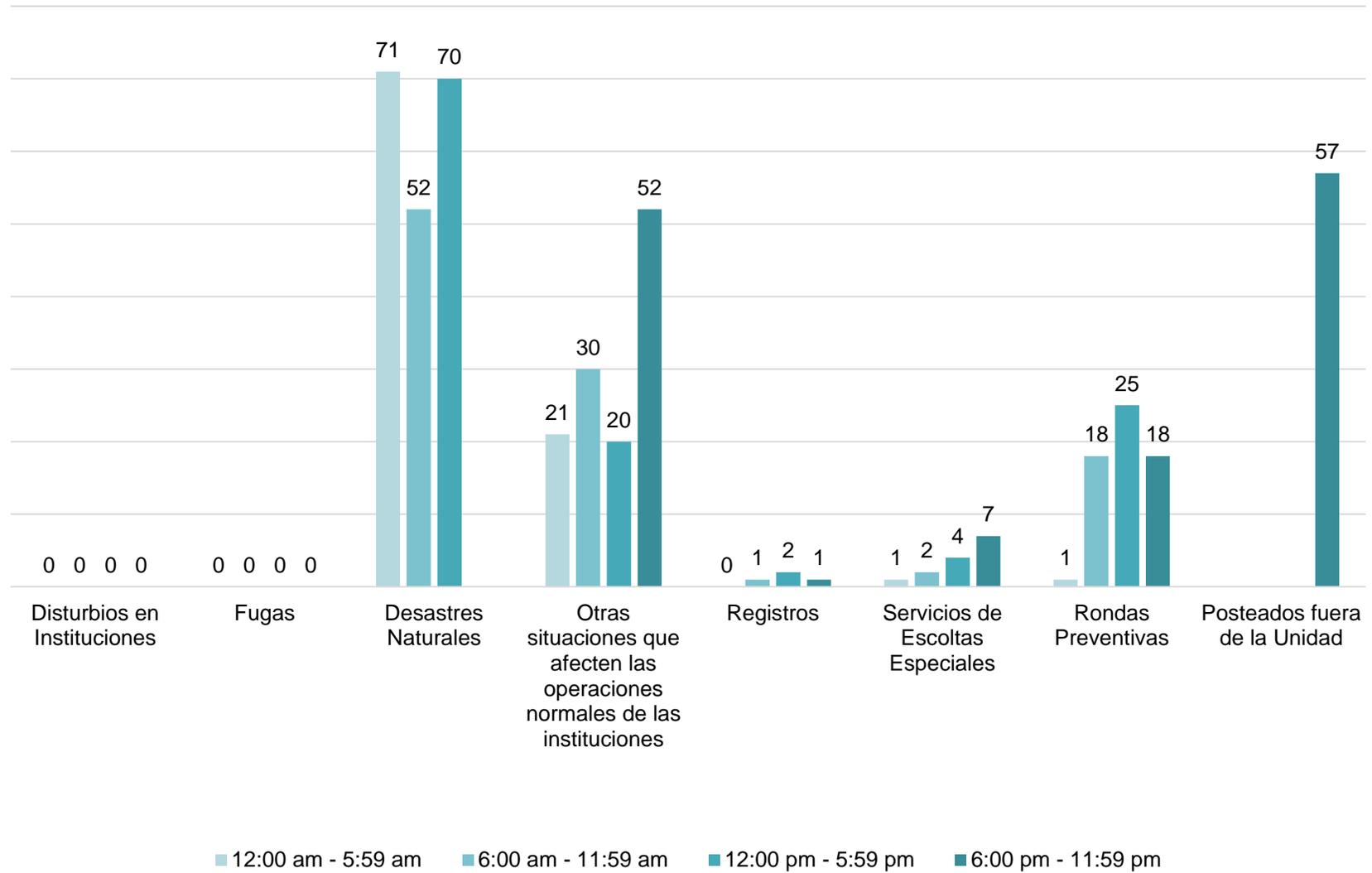
Entre los servicios realizado por la UOT fuera de las instituciones; participó en una (1) operación conjunta con la DEA y brindar seguridad al secretario.

## Horarios de los Servicios

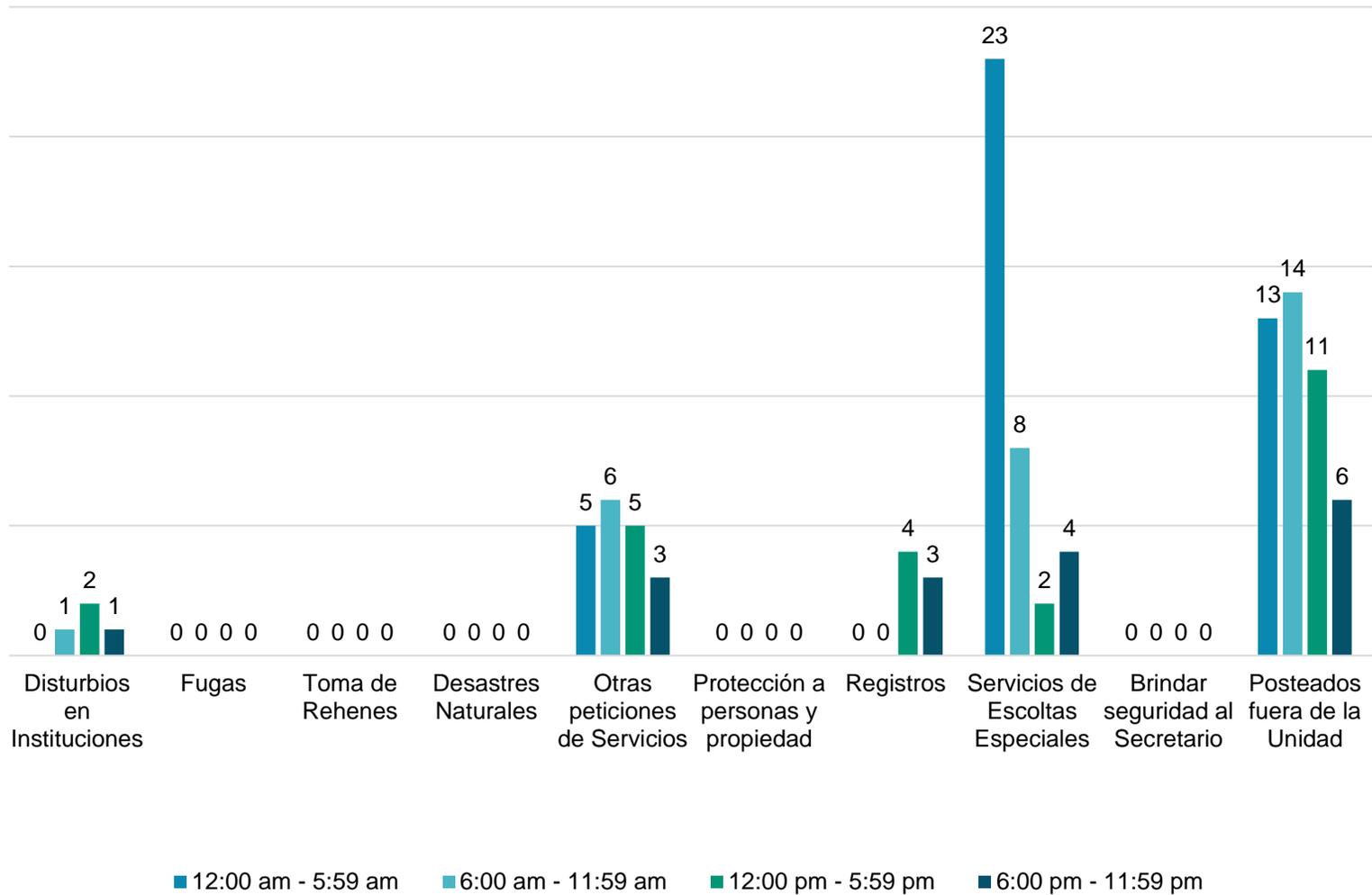
De los 1190 servicios provistos por la UOT, el 31.38% (342) se registró durante los horarios de 6:00 pm a 11:59 pm, el 23.67% (258) 6:00 am a 11:59 am, un 21.83% (238) de 12:00 am. a 5:59 am y el 23.12% (252) 12:00 pm a 5:59 pm.



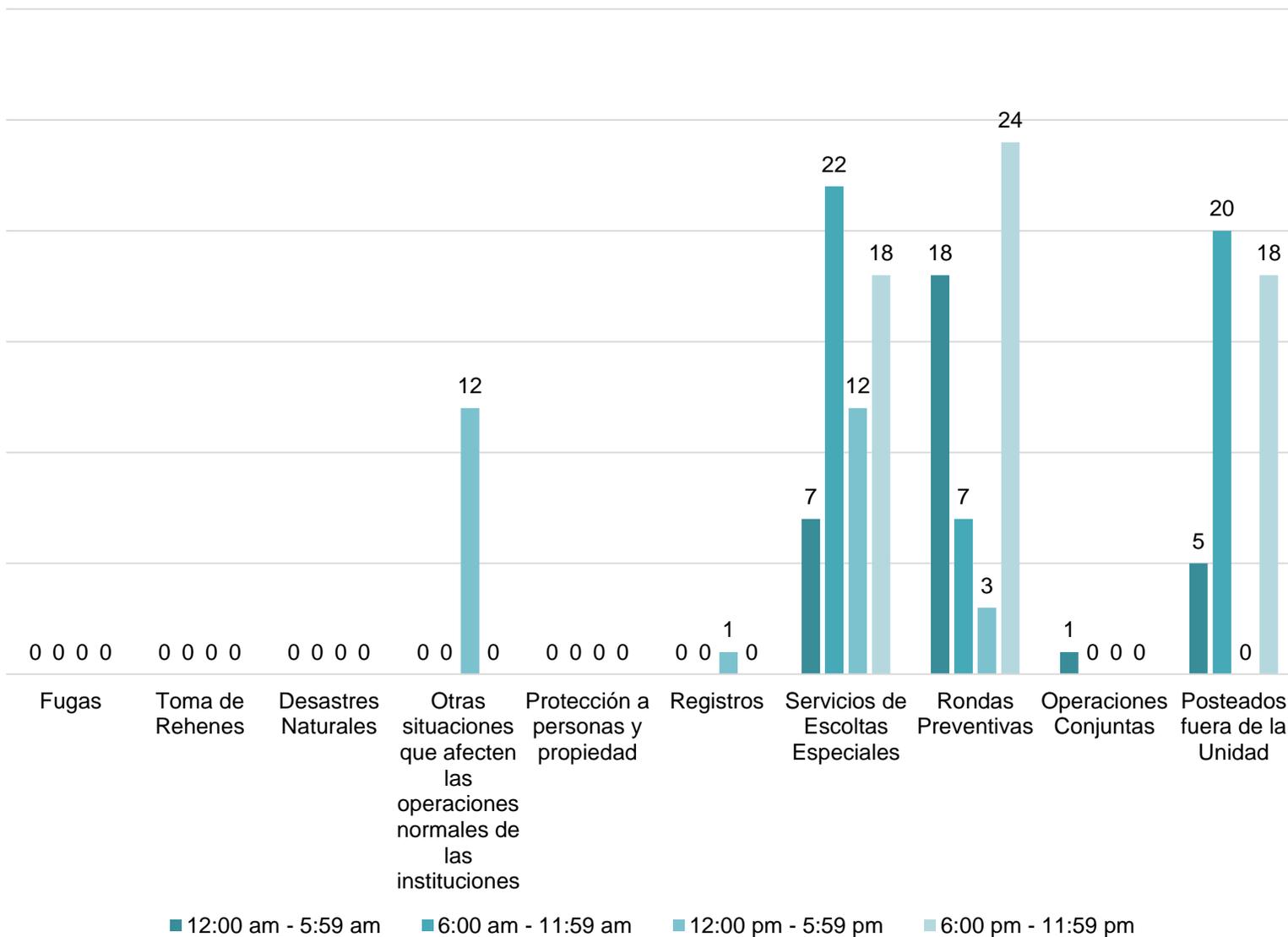
### Horarios de los Servicios Unidad Aguadillas / Mayaguez



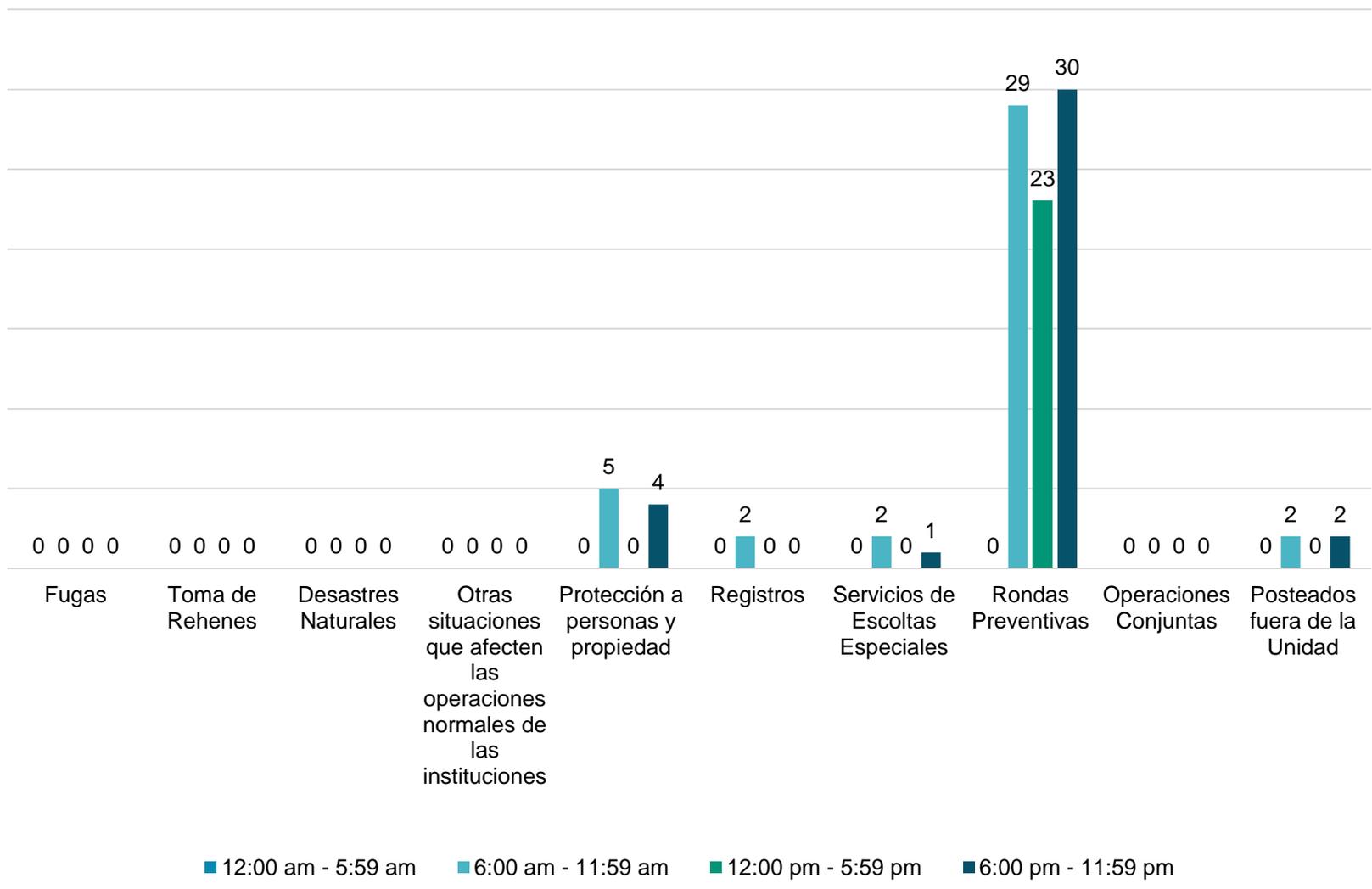
### Horarios de los Servicios Unidad Arecibo



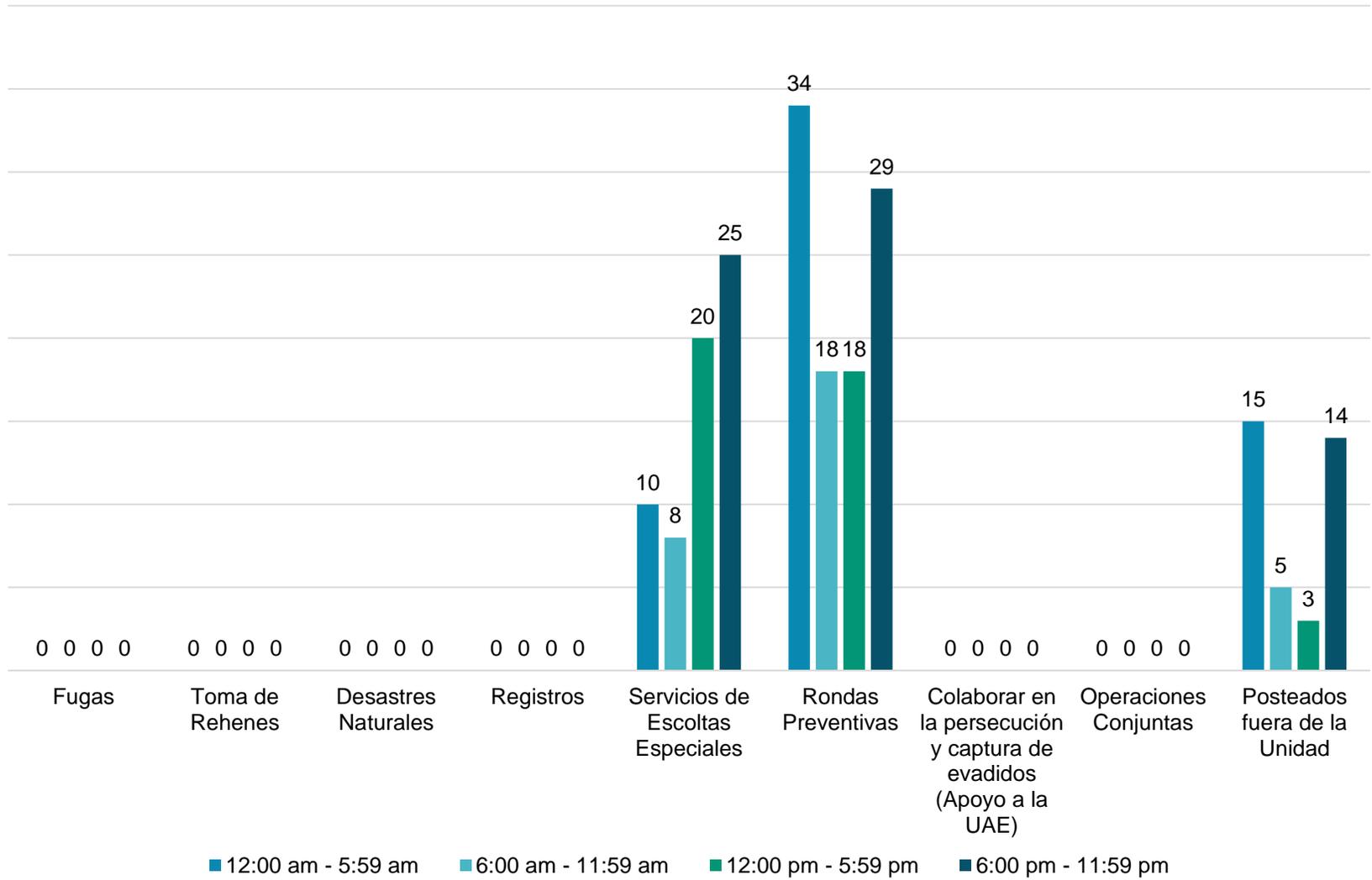
### Horarios de los Servicios Unidad Bayamón



### Horarios de los Servicios Unidad Guayama

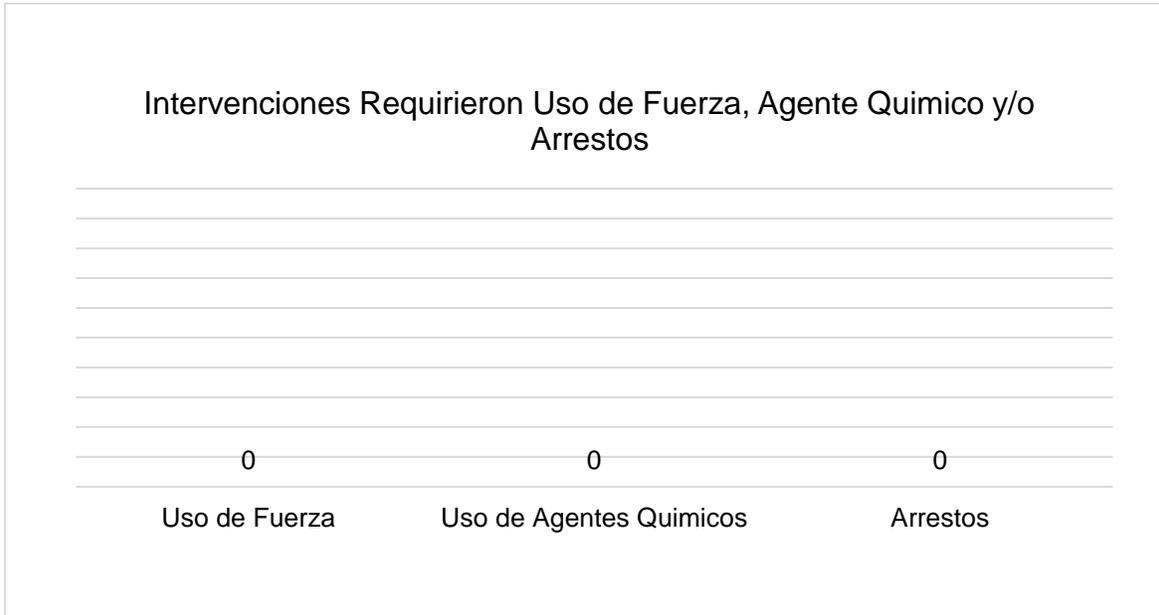


### Horarios de los Servicios Unidad Ponce



## Uso de Fuerza, Agentes Químicos y Arrestos

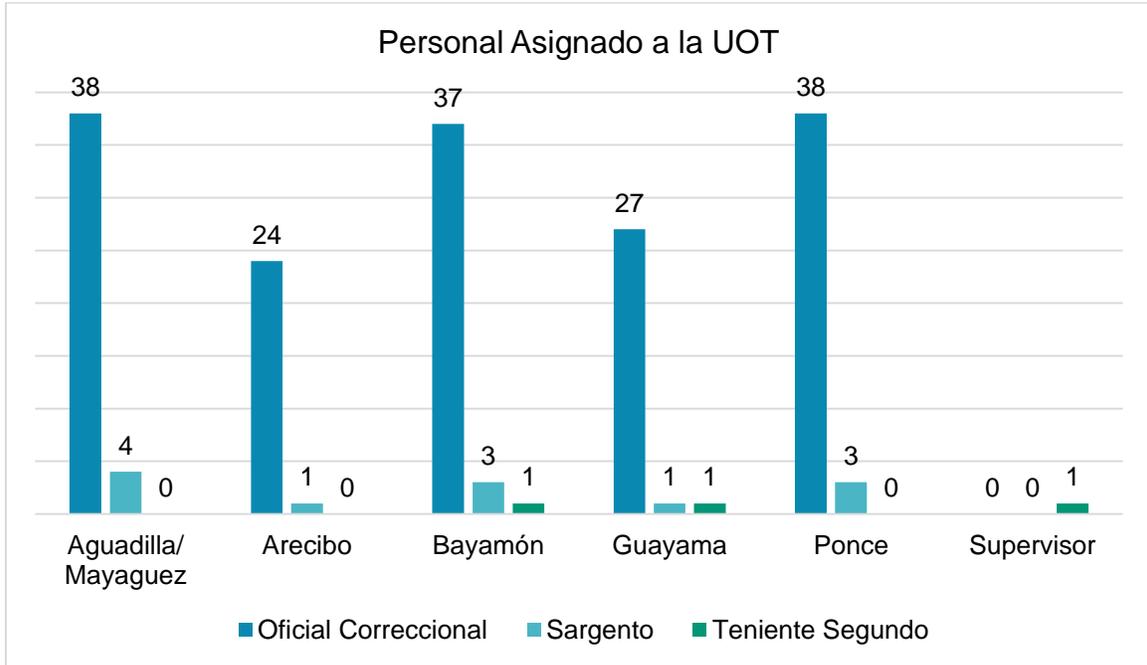
Según los datos reportados en el mes de diciembre no se ejecutó arresto, uso de fuerza ni uso de agentes químicos.



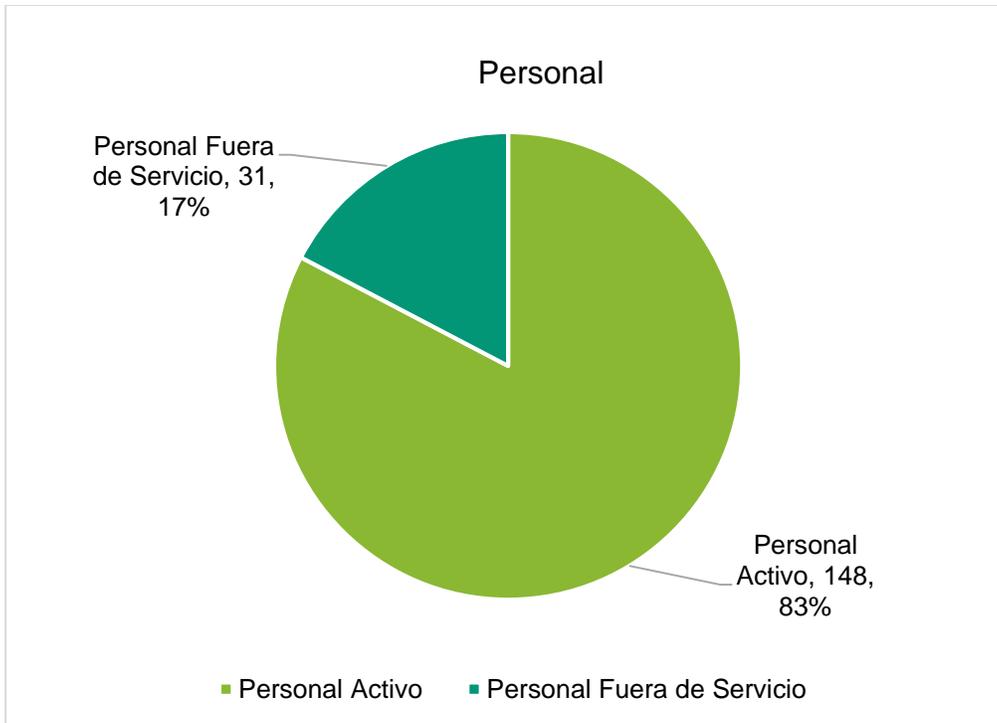
## Personal Asignado a la UOT

La Unidad de Operaciones Tácticas contó con 179 Oficiales distribuidos entre las cinco localidades a nivel isla, según se muestra a continuación.

Unidad / Región	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo	Total
Aguadilla/ Mayagüez	38	4	0	42
Arecibo	24	1	0	25
Bayamón	37	3	1	41
Guayama	27	1	1	29
Ponce	38	3	0	41
Supervisor	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>179</b>



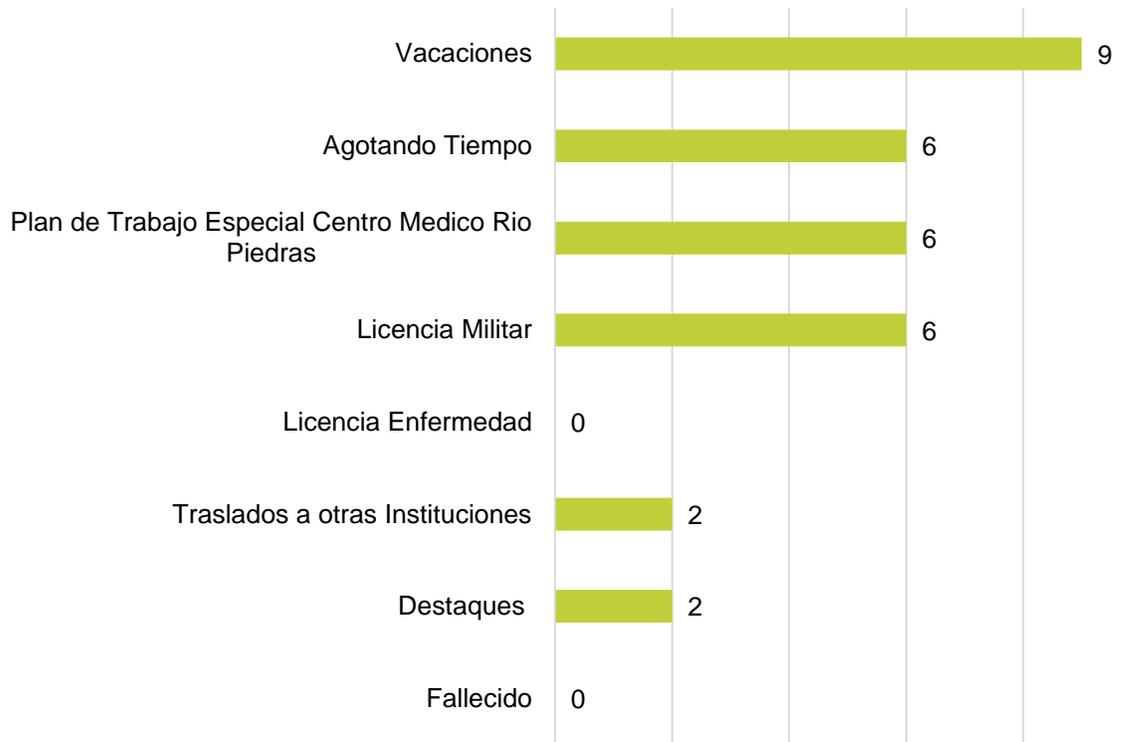
De los 179 miembros de la Unidad el 83% (148) se encuentran activos. No obstante, el 17% (31) se encuentran fuera de los servicios de la Unidad.

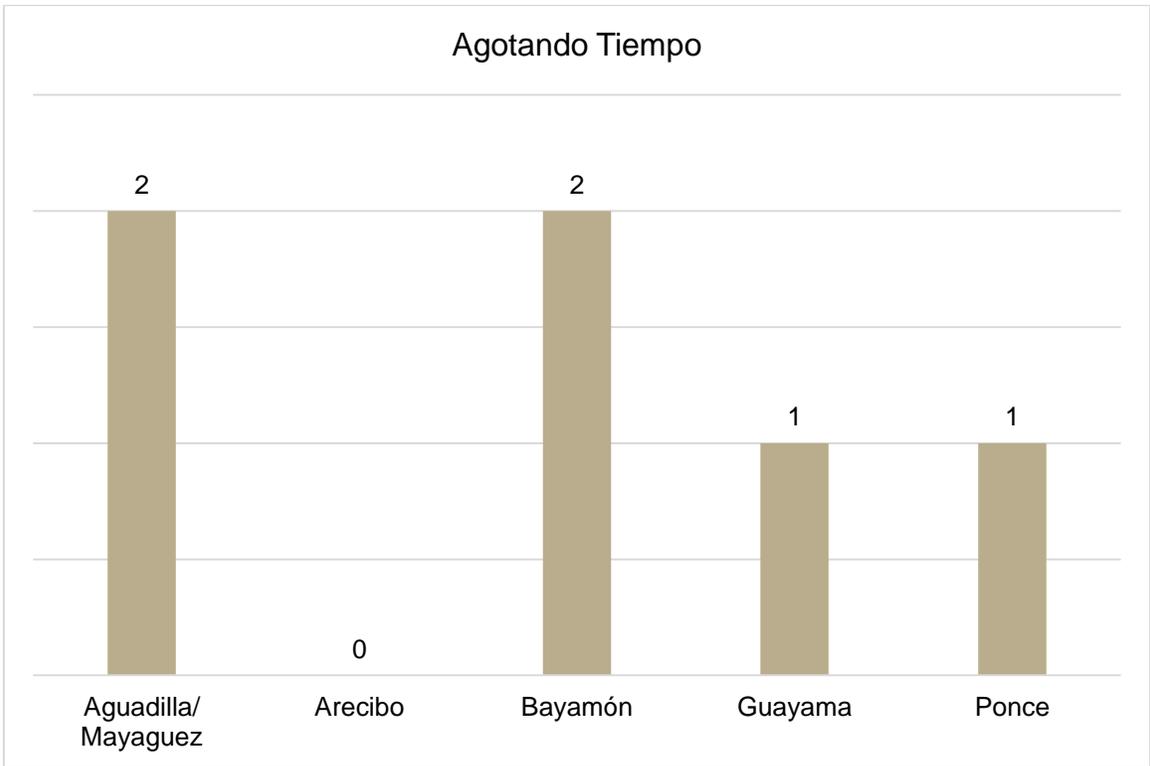
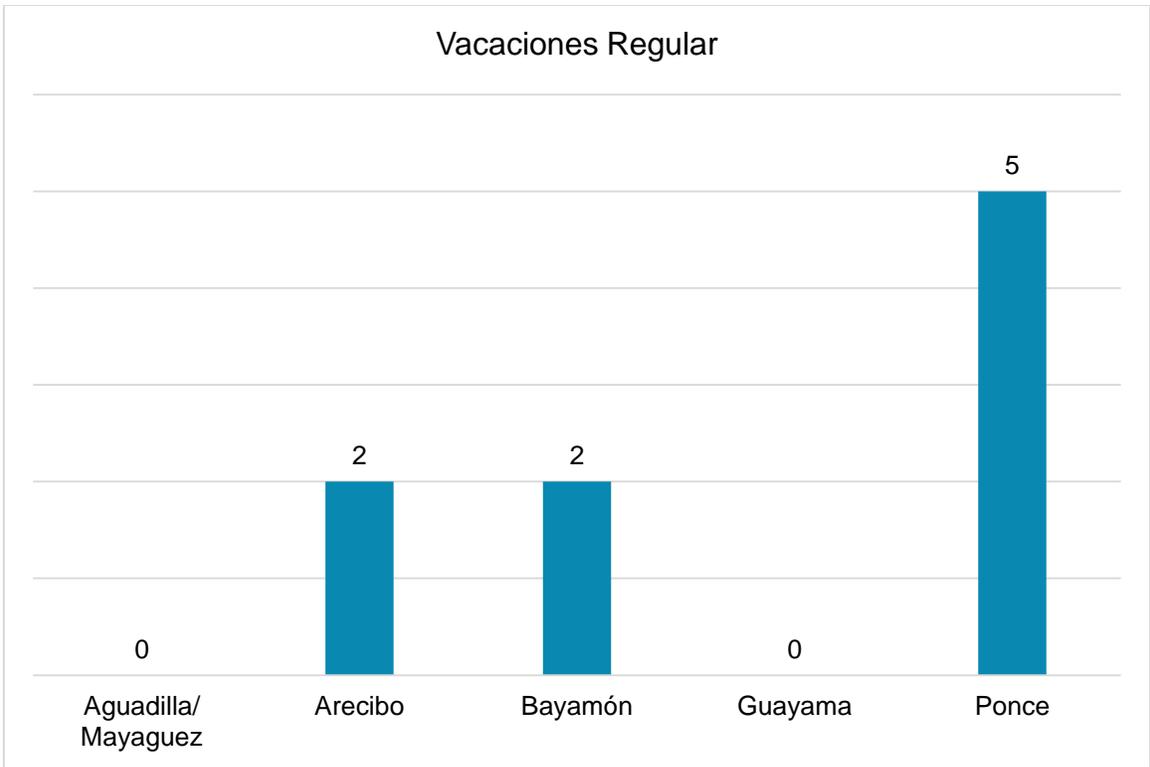


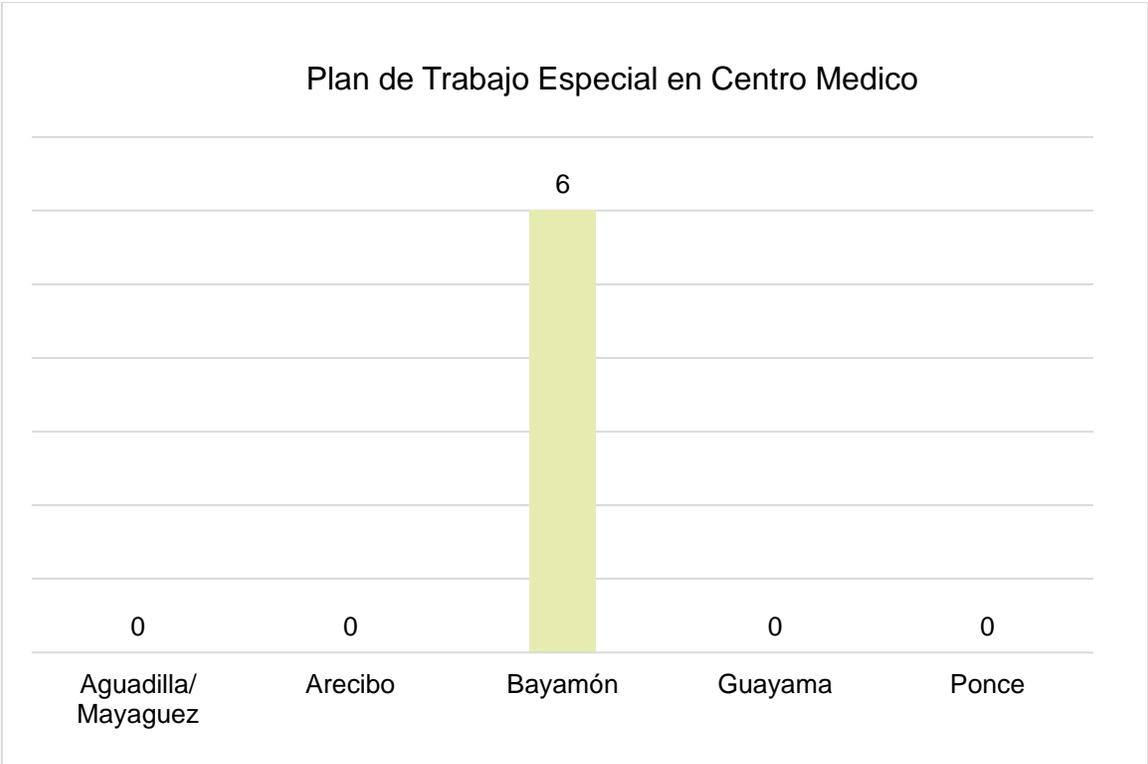
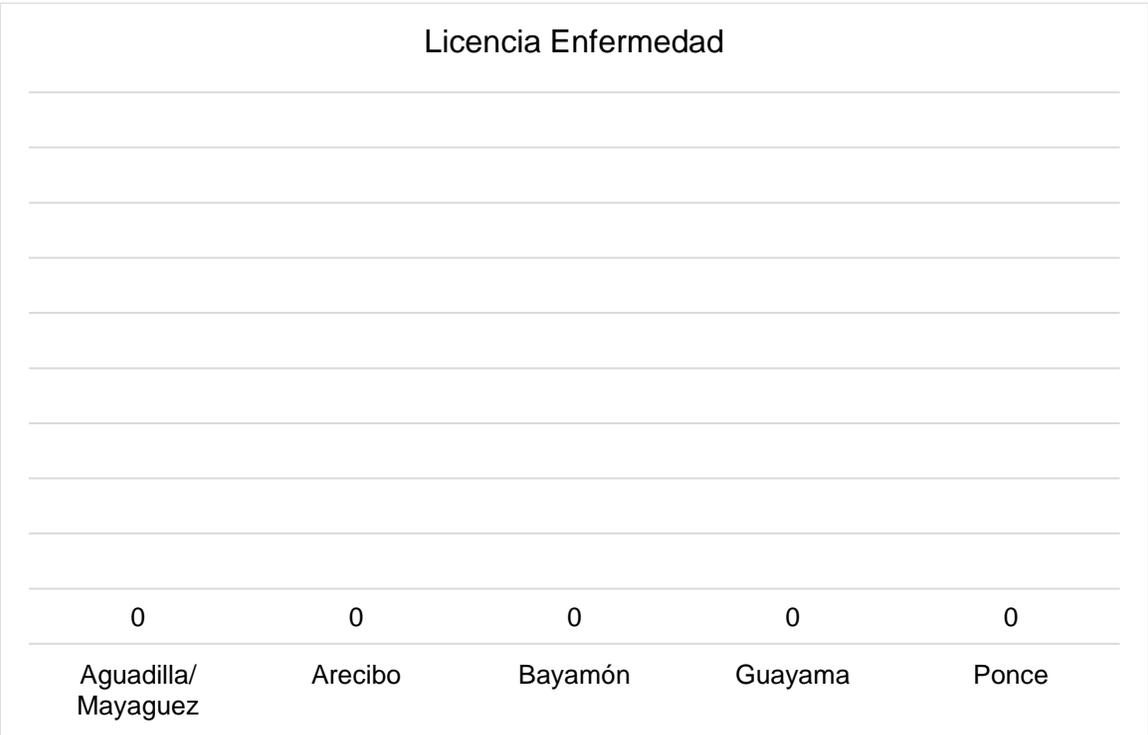
El 17% (31) se encontraban fuera de servicios por las siguientes razones:

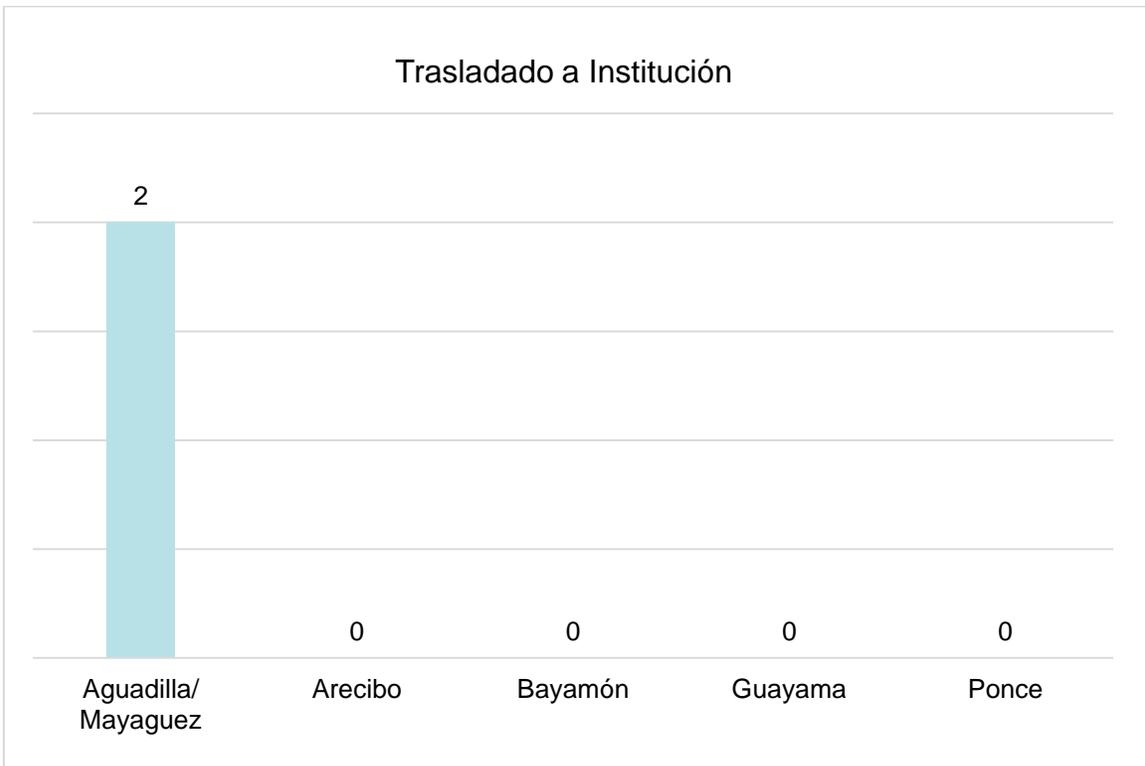
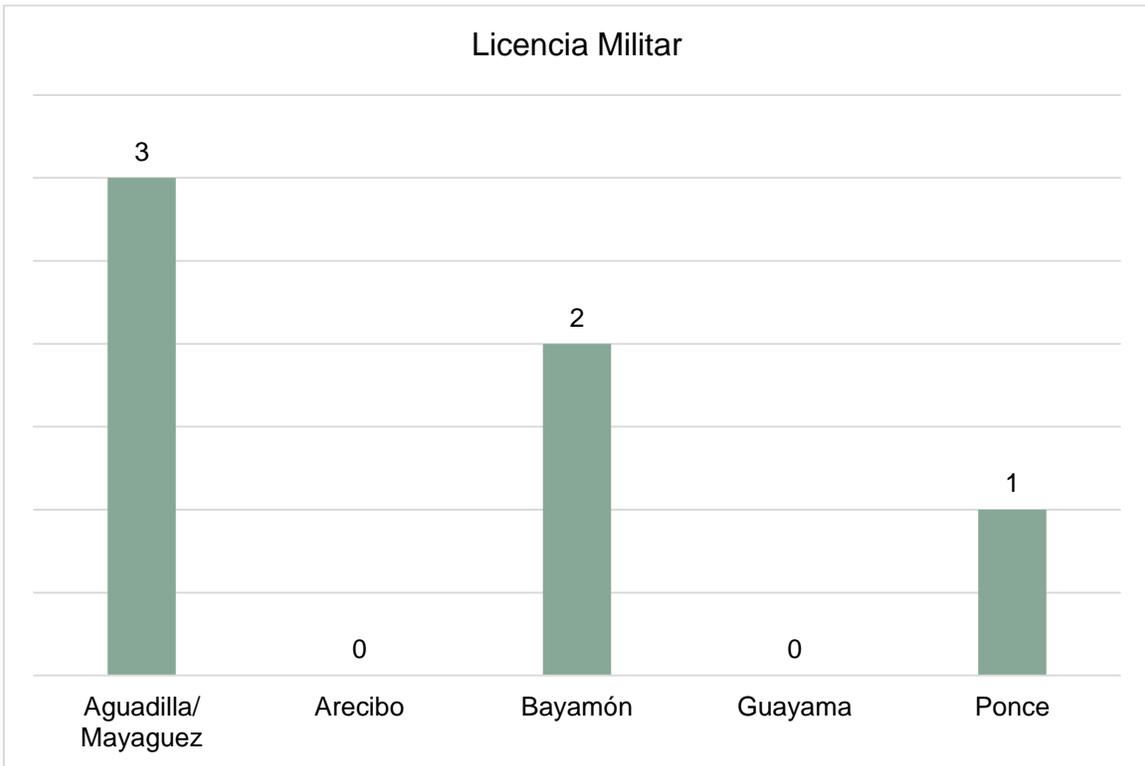
Razones	Empleados
Vacaciones Regulares	9
Traslados a otras Instituciones	2
Plan de Trabajo Especial Centro Médico Rio Piedras	6
Licencia Militar	6
Licencia Enfermedad	0
Fallecido	0
Destaque	2
Agotando Tiempo	6

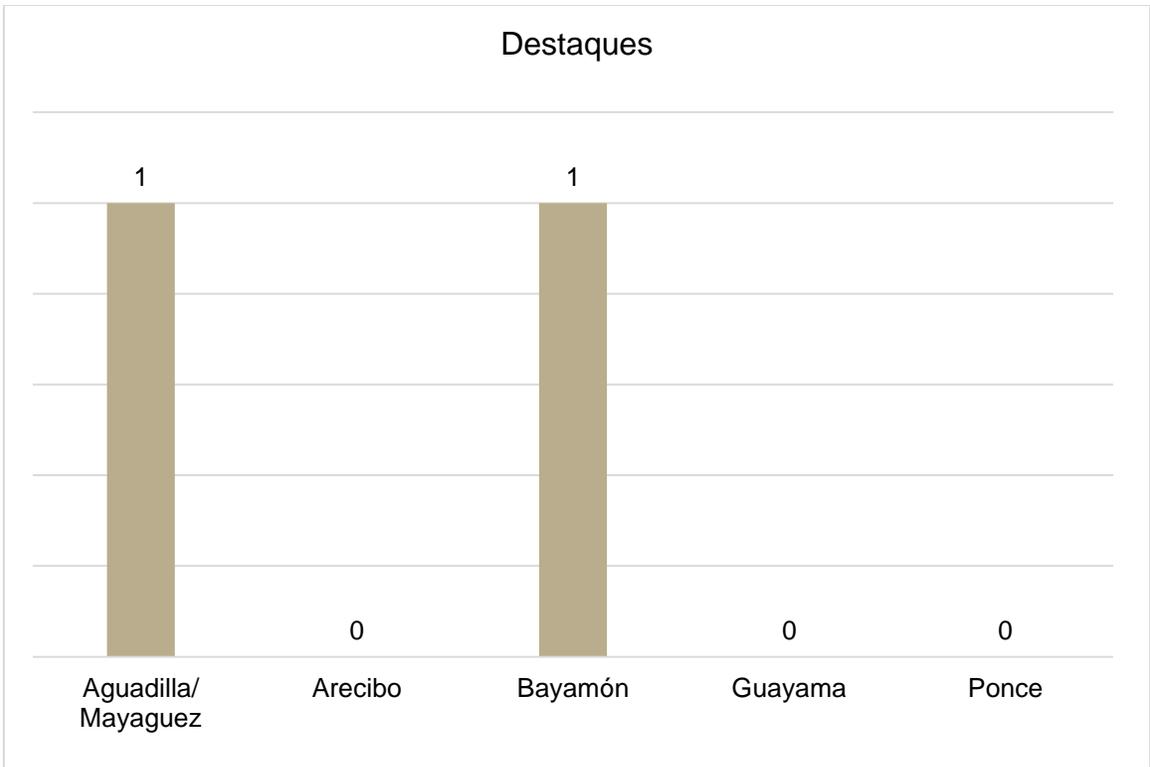
### Personal Fuera de los Servicio de la UOT



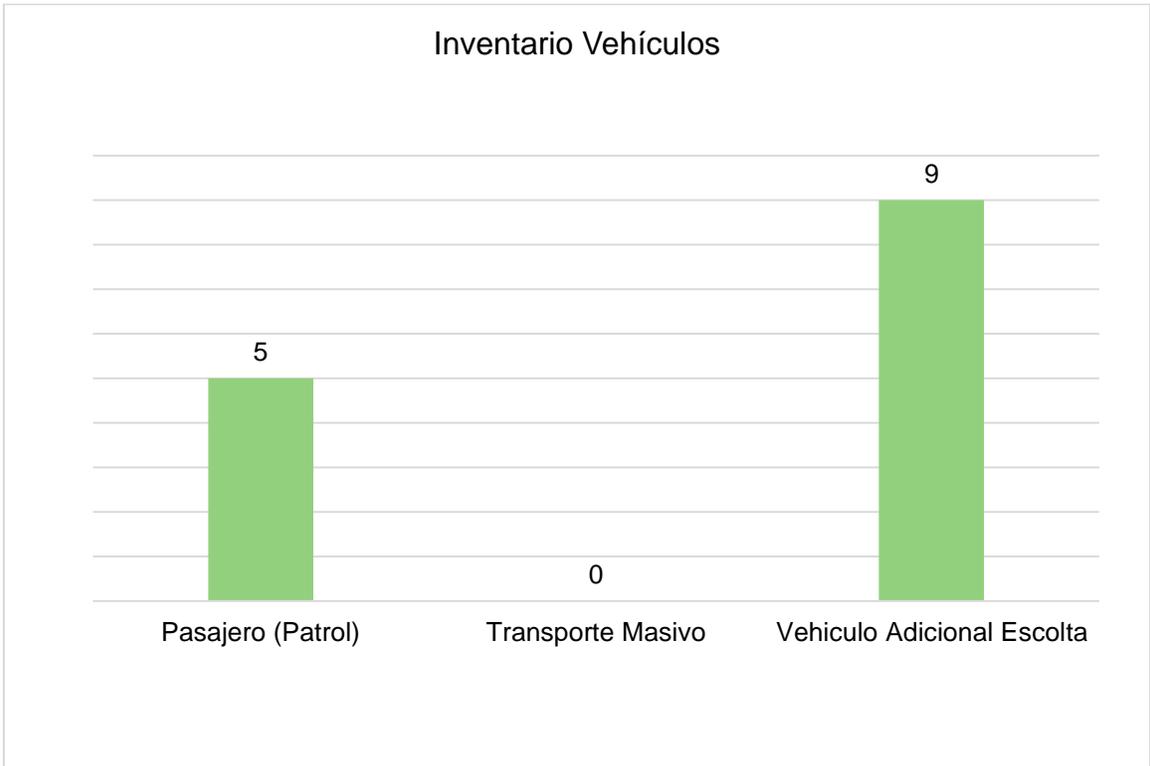




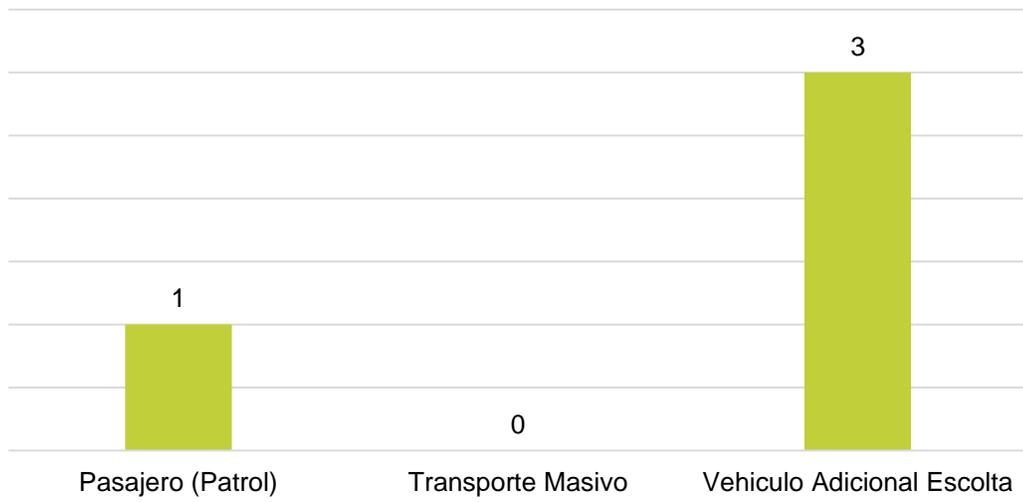




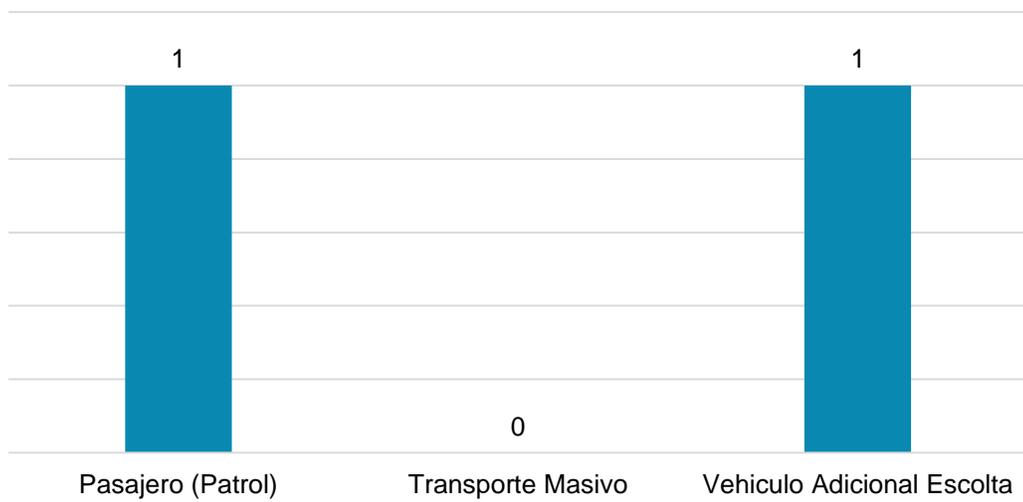
## Vehículos de la Unidad

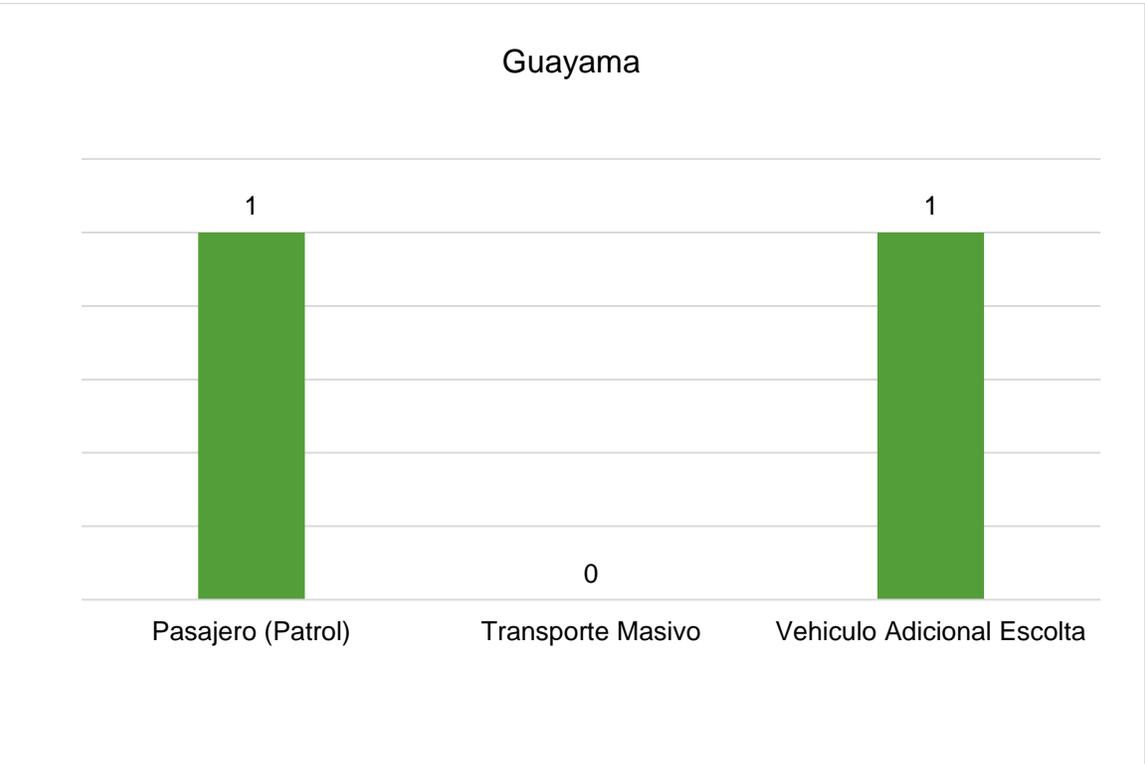
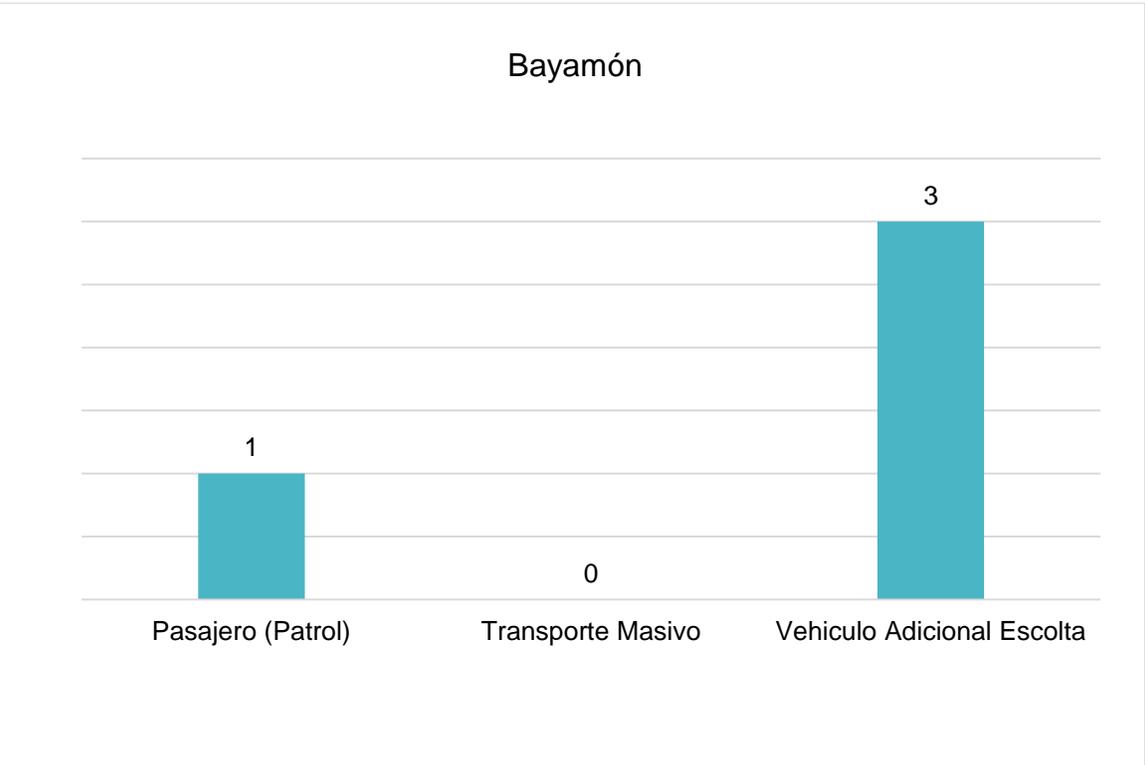


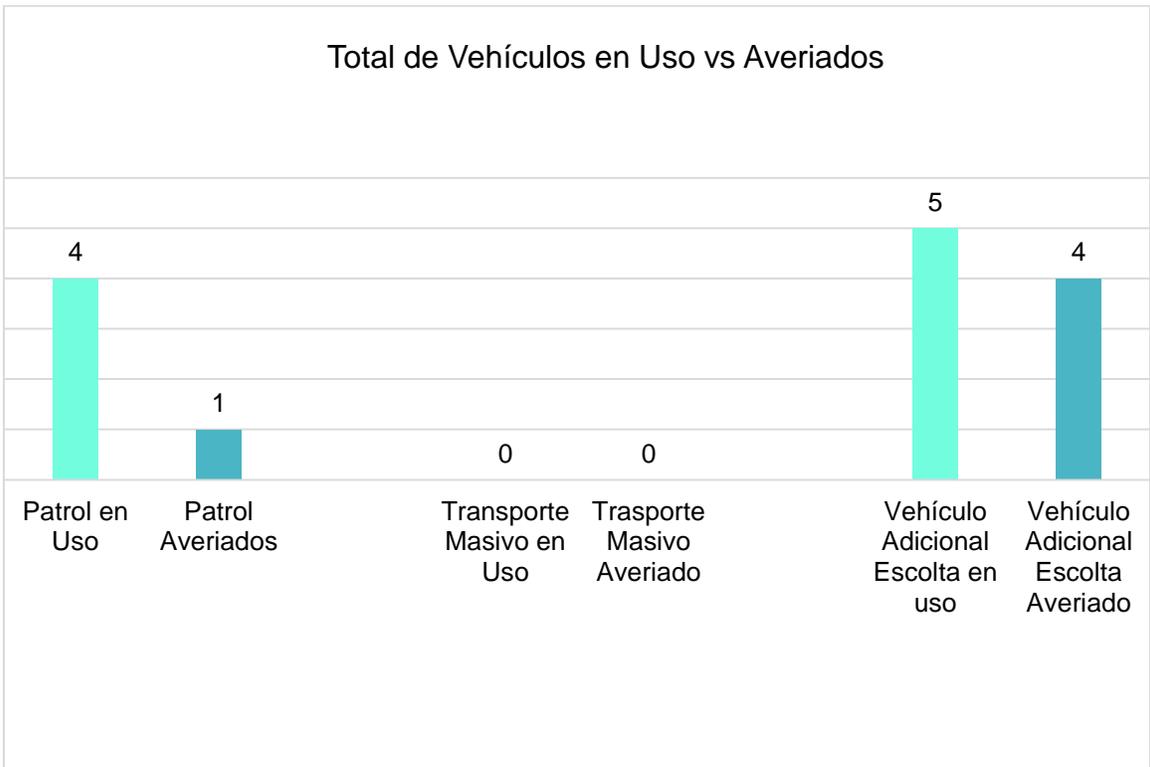
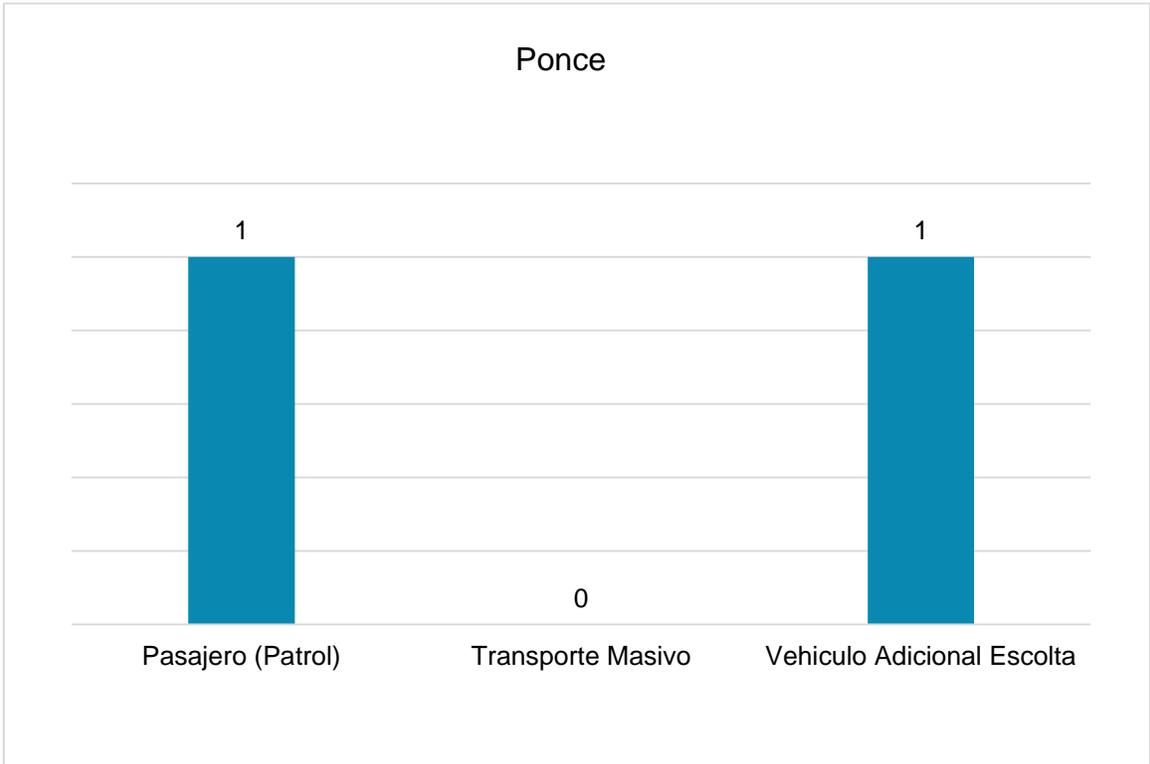
### Aguadilla/Mayaguez



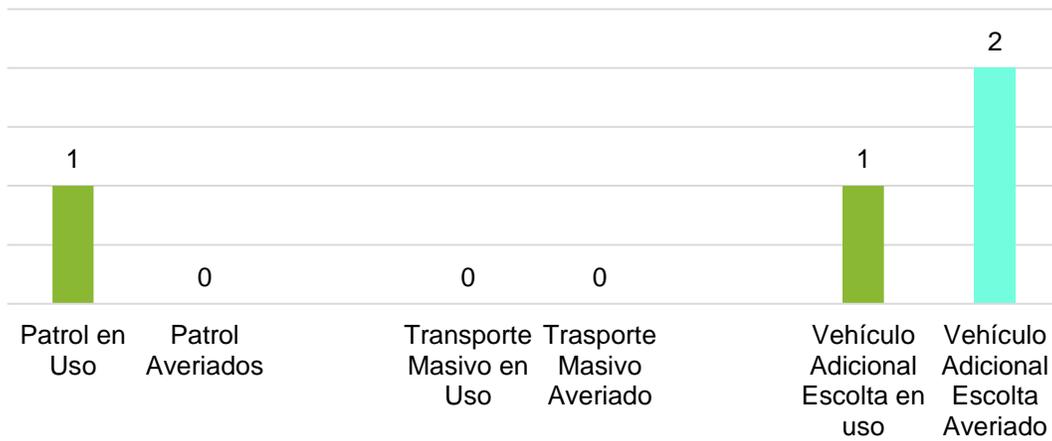
### Arecibo



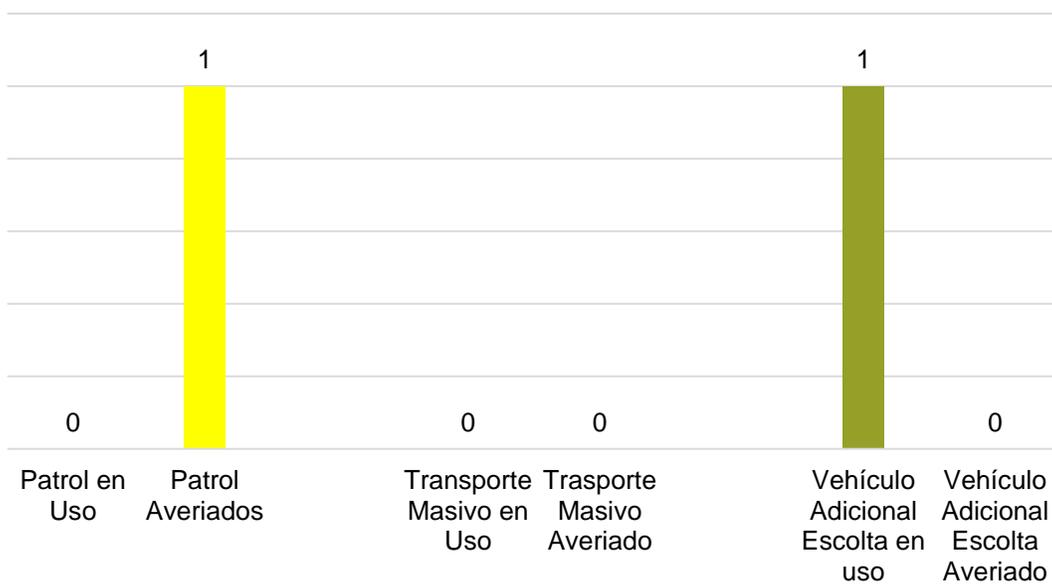




### Aguadilla/Mayaguez



### Arecibo

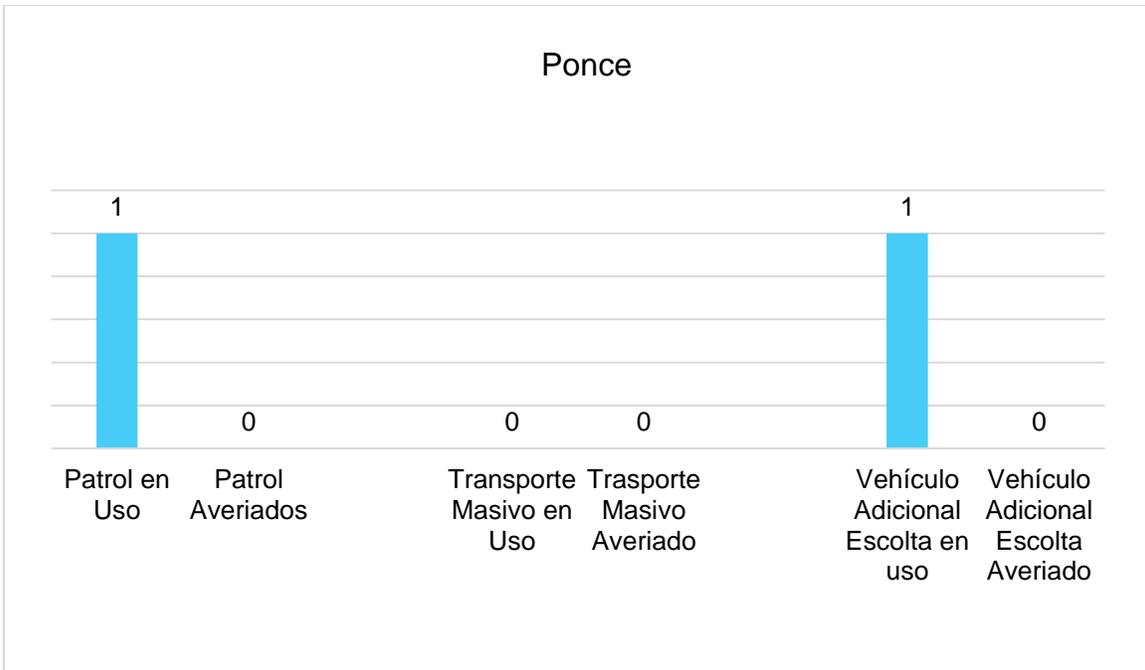


## Bayamón



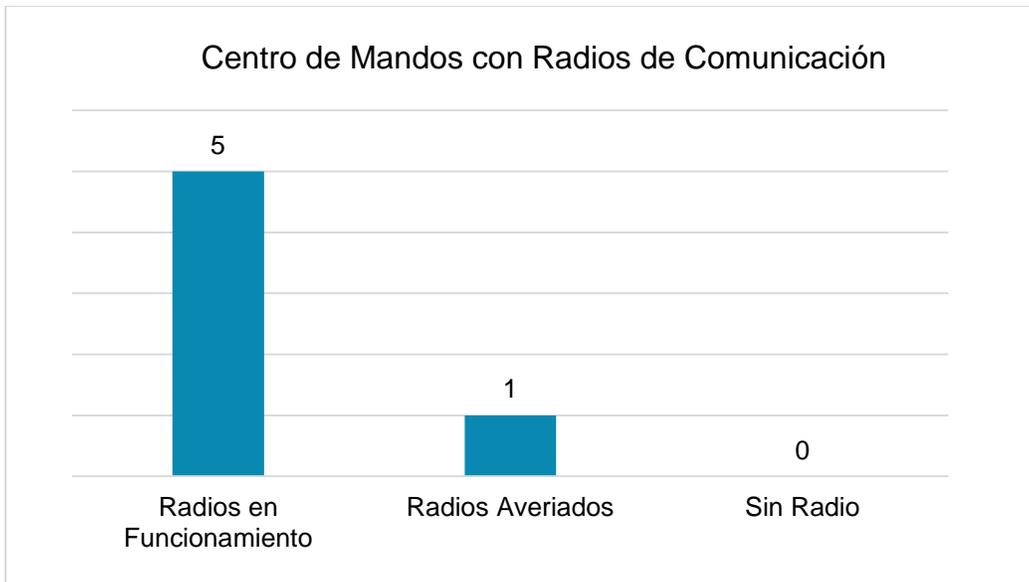
## Guayama



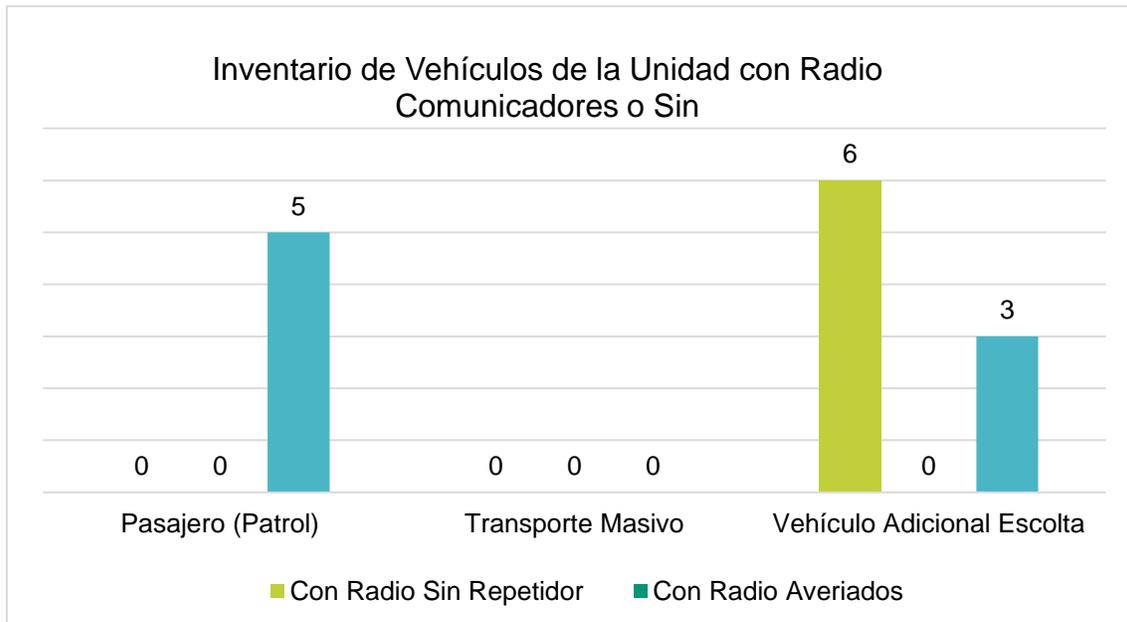


**Radio Comunicadores en Centros de Mando y Vehículos Oficiales**

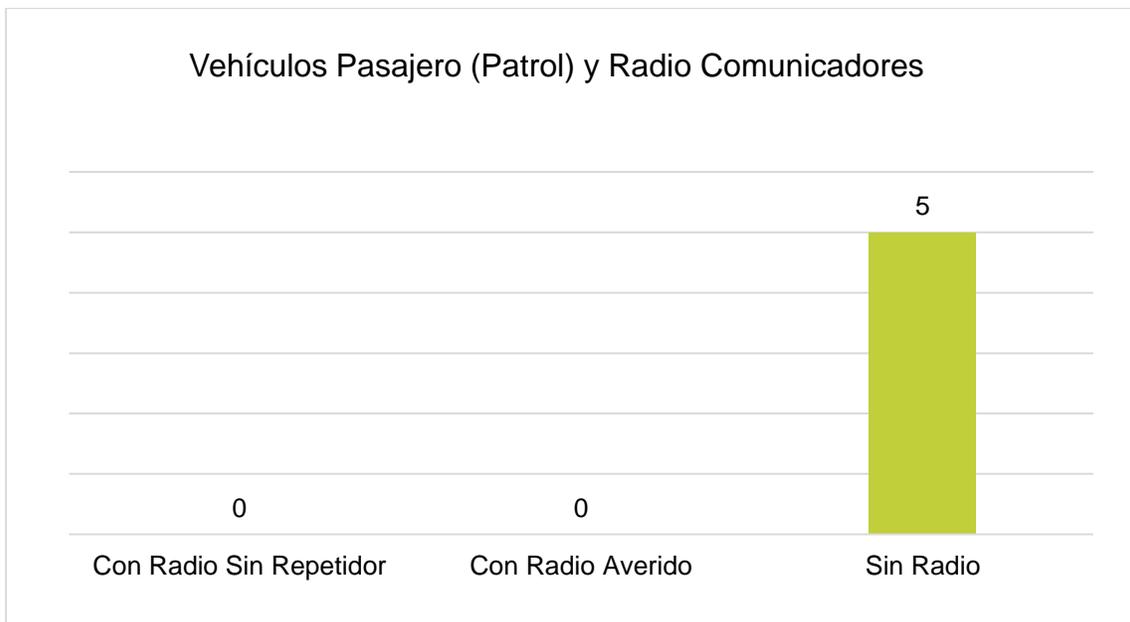
La Unidad cuenta con cinco Centros de Mando con radio comunicadores. En funcionamiento se encuentran los radios comunicadores de la Unidad Regional de Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce. No obstante, Aguadilla/Mayagüez conservan dos radios comunicadores uno en funcionamiento y uno averiado.

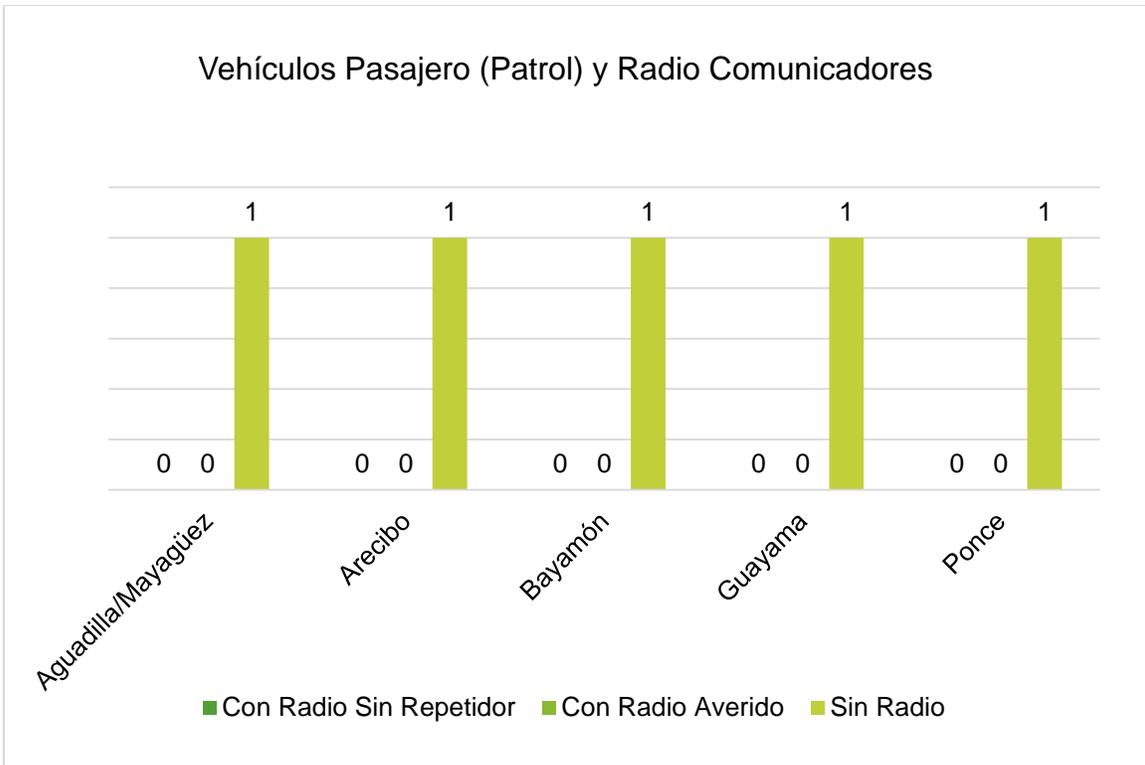


La Unidad de Operaciones Táctica posee 14 vehículos en total de los cuales el 43% (6) cuentan con radio comunicador en funcionamiento (parcial) y el 57% (8) no cuentan con radio comunicadores. Cabe señalar que los radios comunicadores el funcionamiento es parcial, no reciben la frecuencia de los repetidores.

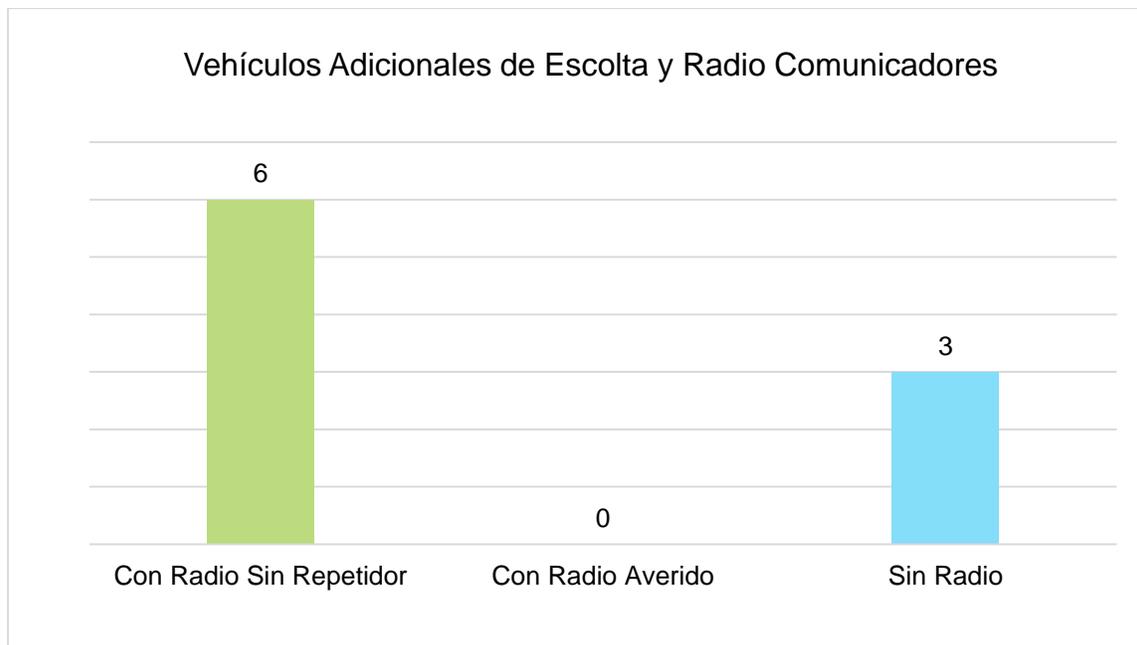


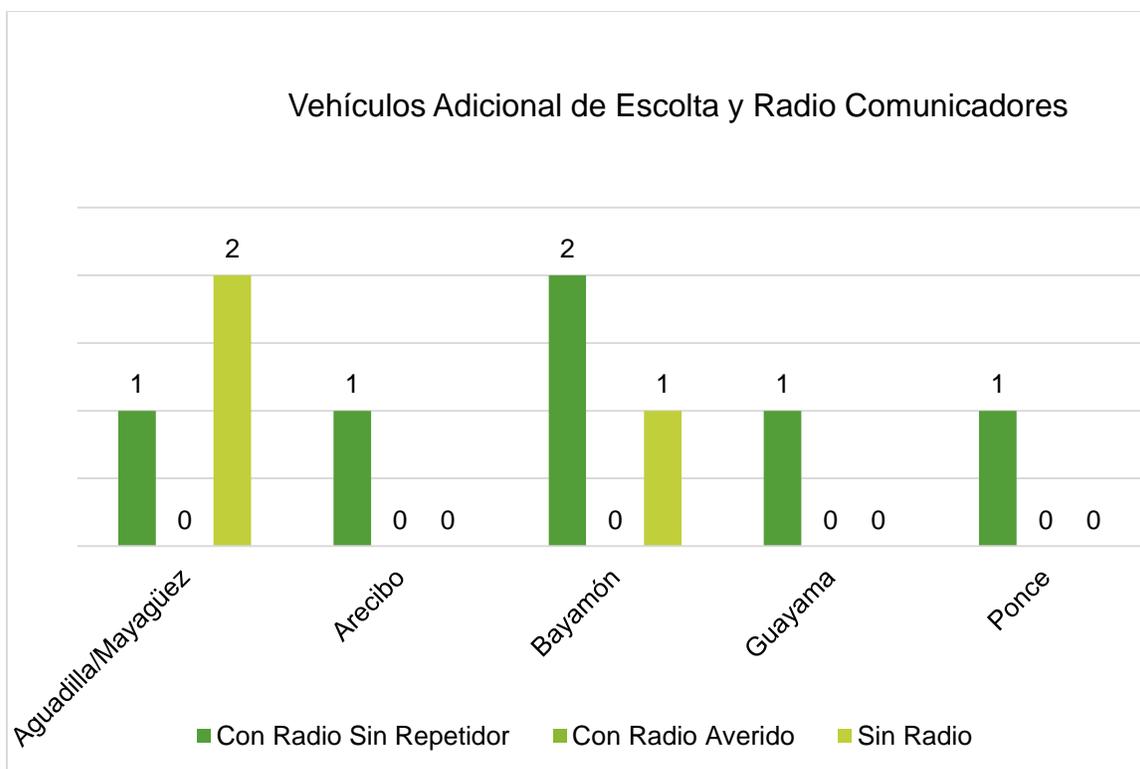
De los cinco (5) vehículos de Pasajero (Patrol) ninguno cuenta con radio comunicador.





La Unidad de Operaciones Táctica cuenta con 9 vehículos adicionales de Escolta, el 67% (6) cuentan con radio comunicador en uso parcial, no reciben señal del repetidor. El 33% (3) no tienen radio comunicador.





### Equipo Especializado

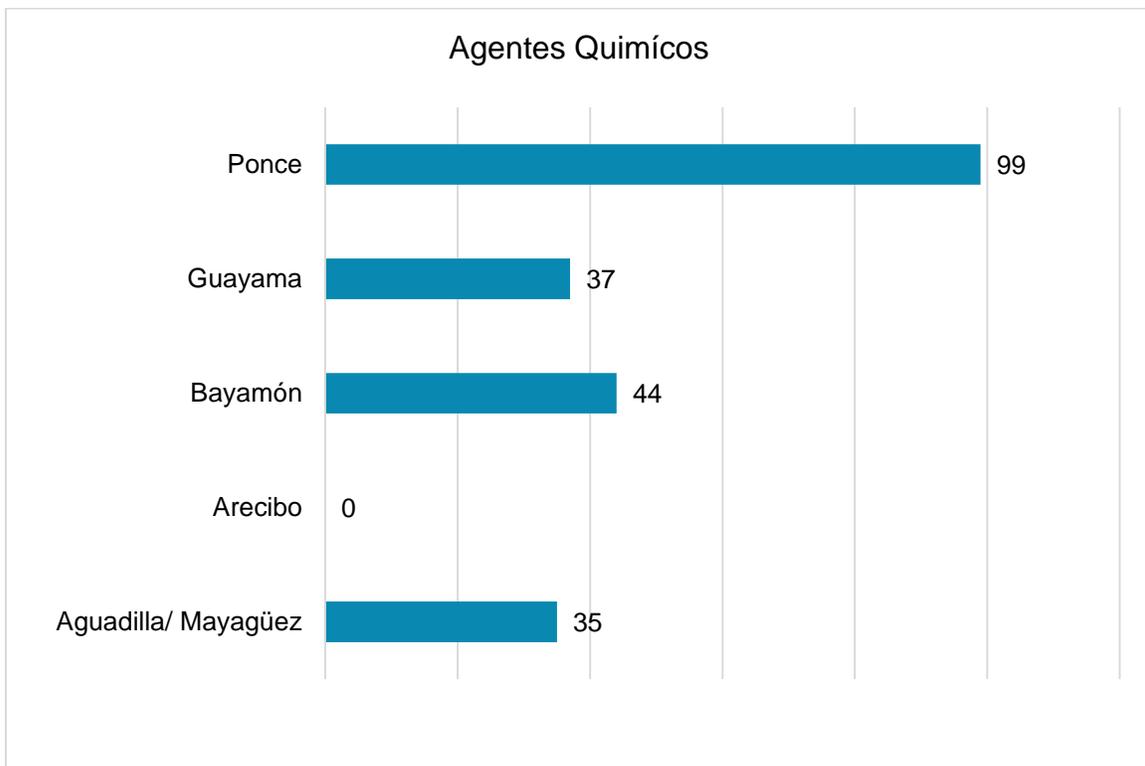
La Unidad cuenta con equipo especializado para situaciones de Emergencia según se detalla a continuación:

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Agentes Químicos	35	0	44	37	99	215
Armas: Ametralladoras	0	0	0	0	0	0
Armas: Arma de Reglamento	43	26	44	28	40	181
Armas: Armas Neumáticas	0	0	0	1	0	1
Armas: Escopeta	0	0	0	5	4	9
Armas: Escopeta Calibre 12	6	2	13	5	3	29
Armas: Escopeta de Gas	5	2	5	3	3	18
Armas: Pistola Neumática	0	0	0	1	0	1
Armas: Rifle AR-15	3	0	1	3	6	13

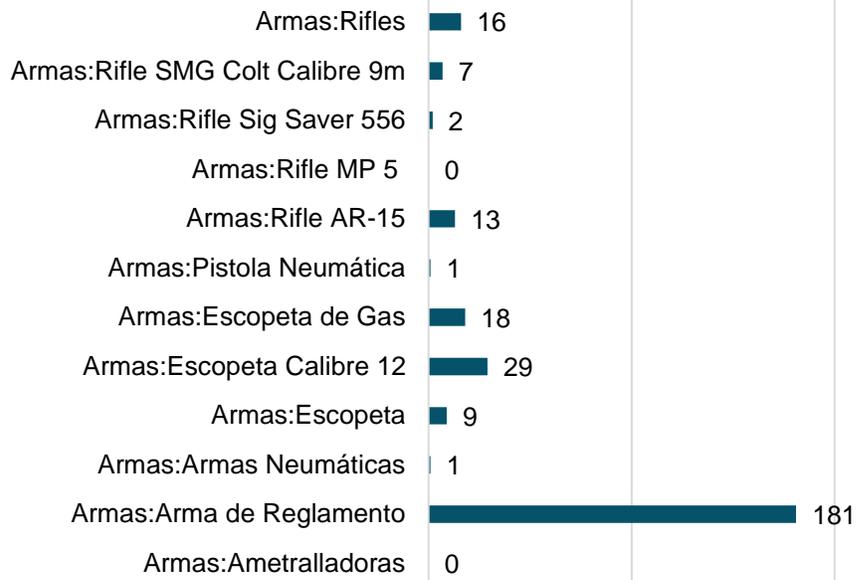
<b>Equipo</b>	<b>Aguadilla/ Mayagüez</b>	<b>Arecibo</b>	<b>Bayamón</b>	<b>Guayama</b>	<b>Ponce</b>	<b>Total</b>
Armas: Rifle MP 5	0	0	0	0	0	0
Armas: Rifle Sig Saver 556	0	0	2	0	0	2
Armas: Rifle SMG Colt Calibre 9m	1	0	4	2	0	7
Armas: Rifles	1	2	4	3	6	16
Bastones Expandibles	0	0	0	0	0	0
Bultos para el equipo	15	0	0	0	0	15
Camisas de Fuerzas	0	0	0	0	0	0
Casco protector	35	0	5	25	0	65
Chaleco a prueba de balas	0	0	0	2	0	2
Chaleco antifugas	0	0	0	7	0	7
Coderas	0	0	0	0	0	0
Correas de seguridad	0	0	0	0	0	0
Dispositivos de Control Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Escudo de Protección	6	4	6	7	3	26
Espinilleras	26	0	0	0	0	26
Estuche máscara de gas	15	0	0	0	0	15
Granada de Mano (Gas)	27	36	190	36	42	331
Guantes	0	0	0	0	0	0
Linterna	0	0	3	0	4	7
Mangueras de Incendio	0	0	0	0	0	0
Máscara antigas	15	0	0	0	0	15
Porta magazines	0	0	0	0	0	0
Protectores Visuales	0	0	0	0	0	0
Radios portátiles	0	2	4	4	0	10
Restricción Mecánica: Bluebox	6	0	6	9	0	21
Restricción Mecánica: Cadenas de Cinturas	4	0	0	5	5	14
Restricción Mecánica: Candado	4	0	6	2	5	17
Restricción Mecánica: Esposas	7	10	6	5	5	33
Restricción Mecánica: Grilletes	8	0	6	0	5	19

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Rodilleras	0	0	0	0	0	0
Rotén	10	0	0	0	0	10
Tazer	0	0	0	0	0	0
Vaquetas	0	0	0	0	0	0

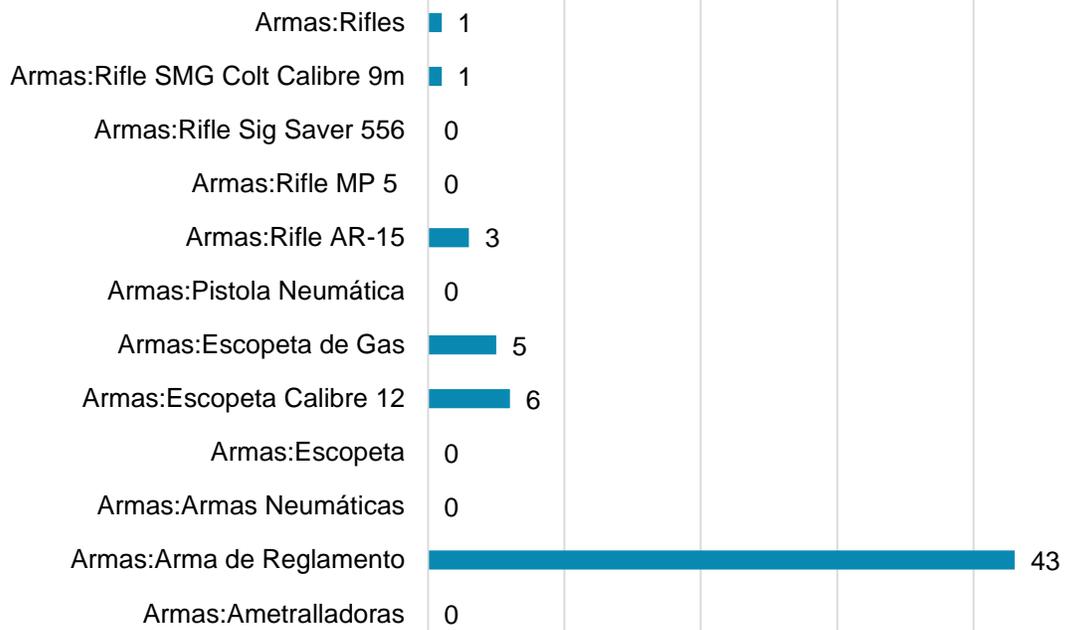
**Durante el mes de diciembre 2017 el inventario de la Unidad Operaciones Táctica cambio.**



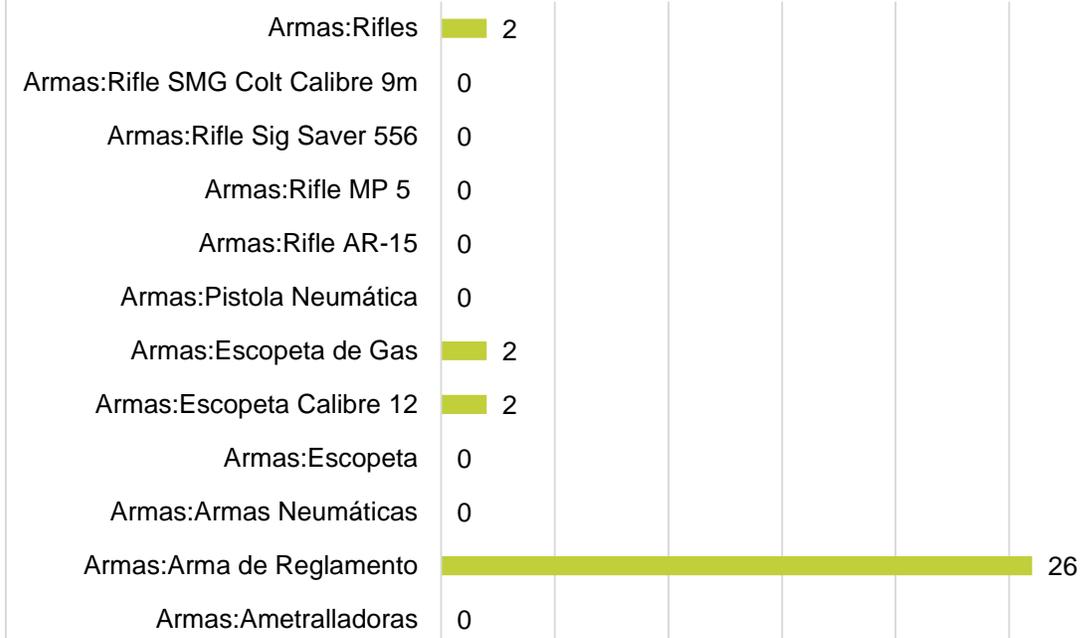
### Inventario de Armas de la UOT



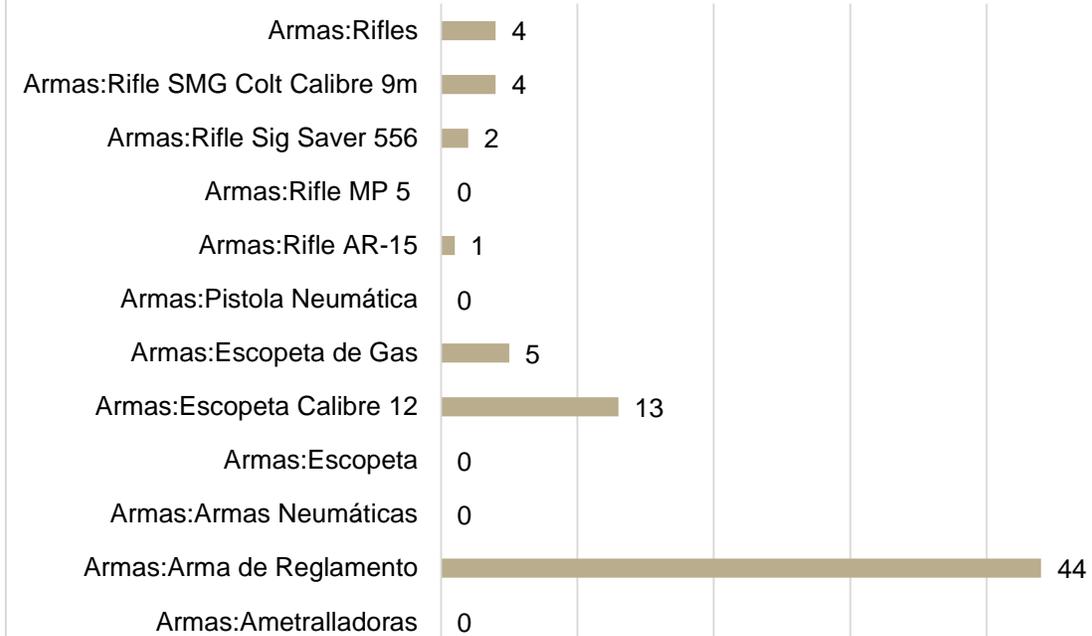
### Inventario Arma Unidad Aguadilla/ Mayagüez



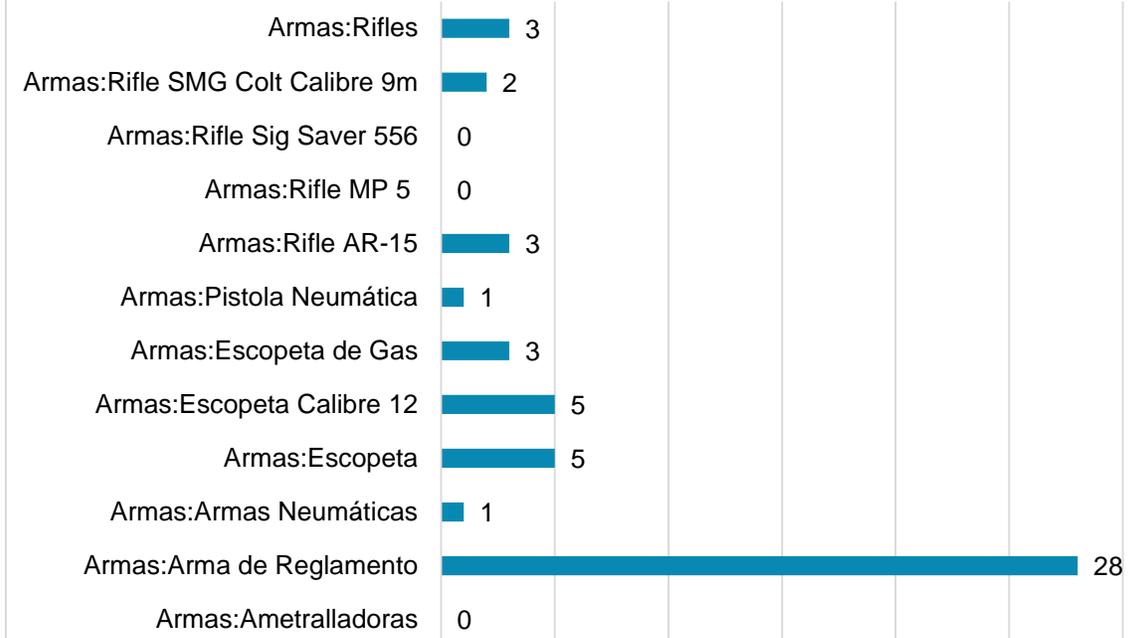
### Inventario de Armas en la Unidad Arecibo



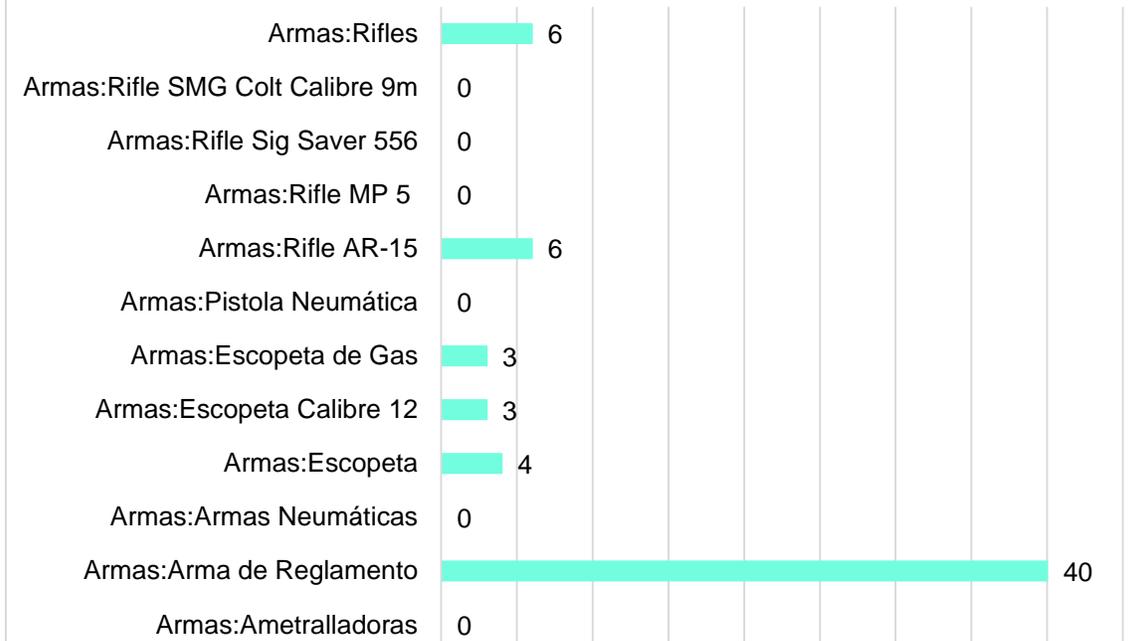
### Inventario de Armas en la Unidad Bayamón



### Inventario de Armas en la Unidad Guayama



### Inventario de Armas en la Unidad Ponce



## Tendencia A Través Del Tiempo

	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia
Total de Intervenciones	1079	986	-93	768	-218	1126	358	1145	19	1190	45

<b>Tipos de Intervenciones</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia
Disturbios en Instituciones	3	1	-2	4	3	2	-2	1	-1	5	4
Fugas	0	0	0	4	4	1	-3	0	-1	0	0
Toma de Rehenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	67	67	243	176	208	-35	0	-208
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de las Instituciones	233	246	13	141	-105	136	-5	387	251	128	-259
Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en la Instituciones (cuando así sea solicitado al Secretario o al Coronel).	2	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección a personas y propiedad (donde se encuentre los miembros de la Población Correccional en cualquier Agencia Pública o Privada o donde estos sean trasladados).	13	50	37	29	-21	50	21	52	2	9	-43
Registros	16	8	-8	6	-2	20	14	16	-4	14	-2
Servicios de Escoltas Especiales	281	257	-24	106	-151	134	28	165	31	176	11
Rondas Preventivas	505	394	-111	390	-4	398	8	316	-82	347	31
Colaborar en la persecución y captura de evadido	0	0	0	2	2	0	-2	0	0	0	0
Brindar Seguridad al Secretario	0	1	1	0	-1	0	0	0	0	1	1
Operaciones Conjuntas	23	26	3	18	-8	141	123	0	-141	1	1
Posteados fuera de la Unidad										390	390
Otras peticiones de Servicios										19	19
No identifican tipo de intervención	3	3	0	1	-2	1	0	0	-1	0	0
	1079	986	-93	768	-218	1126	358	1145	19	1090	-55

<b>Horarios de los Servicios de UOT</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia
6:00am - 11:59 am	324	261	-63	201	-60	280	79	310	30	258	-52
12:00 am - 5:59 am	137	104	-33	122	18	243	121	261	18	238	-23
12:00pm - 5:59 pm	300	305	5	219	-86	229	10	213	-16	252	39
6:00 pm - 11:59 pm	318	316	-2	226	-90	374	148	361	-13	342	-19
	1079	986	-93	768	-218	1126	358	1145	19	1090	-55

<b>Intervenciones Requirieron Uso de Fuerza, Agente Químico y/o Arrestos</b>	Julio	Agosto	Diferencia	Septiembre	Diferencia	Octubre	Diferencia	Noviembre	Diferencia	Diciembre	Diferencia
Uso de Fuerza	2	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	0
Uso de Agentes Químicos	1	0	-1	0	0	2	2	0	-2	0	0
Arrestos	0	0	0	7	7	2	-5	0	-2	0	0